

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE
HORTALEZA CELEBRADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta del Distrito de
Hortaleza

D. José Ignacio Relanzón
Consejero Técnico de la Delegación de
Gobierno de Madrid

D. Roberto Gómez
Asesor del Gabinete del Delegado del Área
de Salud, Seguridad y Emergencias.

D. Nuria Mazo Rando
Comisaria Jefe Hortaleza-Barajas

D.^a Miguel Ángel Gil Rodríguez
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza

D. Juan Antonio Maestre
Jefe Operativo del Cuerpo Nacional de
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

Jesús Gallego

Delegado de Participación Ciudadana de la
Comisaría Hortaleza-Barajas

D. Emilio González
Oficial de Participación Ciudadana de la
Comisaría Hortaleza-Barajas

Representantes Grupos Políticos:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero
(Concejala PP)

D. Óscar Alegre Martín (PP)

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)

D. Juan Escrivá Gil (C's)

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino

En Madrid, a las dieciocho horas y treinta y
nueve minutos del día 13 de septiembre de
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas
número 2, de conformidad con el Acuerdo
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de
Seguridad, se reunieron en primera
convocatoria y en Sesión Ordinaria los
miembros reseñados anteriormente para
conocer y resolver los asuntos que constan
en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad del Distrito de Hortaleza y el primer punto del orden del día, Marian ¿haces tú las veces de secretaria, lo leo yo? por no perder la costumbre.

Punto 1. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2017

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos los integrantes del Consejo habéis recibido el acta ¿si tenéis que hacer alguna anotación, algo que creéis que se haya recogido mal o que eches en falta? o si no, ¿si la damos aprobada por asentimiento para no andar preguntando uno a uno? pues se aprueba.

Punto 2. Análisis y valoración de la práctica del botellón en los barrios del Distrito Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues yo le voy a dar la palabra tanto a la nueva comisaría a Nuria, del Distrito, que no nos acompañó en el Consejo, como, al oficial de Policía Municipal, me da igual quien queráis empezar. Pues, tú.

Nuria Mazo Rando (Comisaria de Policía Nacional): Bien buenas tardes, si efectivamente yo llevo en el Distrito de Hortaleza Barajas, porque para nosotros el Distrito es Hortaleza Barajas, desde finales de mayo.

En cuanto a la cuestión del botellón, nosotros no hemos detectado que eso en este momento constituya un problema en el Distrito y es todo lo que tengo que decir en ese sentido.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Buenas tardes, gracias por la palabra señora Presidenta. Y en cuanto al botellón como los compañeros de la Policía Nacional no hemos detectado grandes focos de botellón en el Distrito, de hecho en lo que va de 2017, tan solo tenemos catorce quejas vecinales, de las cuales tienen que ver más o están más relacionadas con temas de seguridad y de convivencia que la práctica del botellón, ya que todas ellas casi se cerraron sin actividad de denuncias por la Ley de Consumo de alcohol en vía pública.

Y en cuanto a las zonas, las quejas de los vecinos principales vienen del barrio de Valdefuentes con 6 quejas, y luego le sigue Apóstol Santiago y Pinar del Rey con 2.

Dando la vuelta a los datos de las 100 denuncias que hemos puesto, ninguna de ellas relacionadas con estas quejas, la mayoría de estas denuncias, de oficio o por la observación de policía vienen del barrio de Apóstol Santiago y de la zona de Manoteras. Por lo tanto aquellas zonas donde más se quejan de nuestra actividad diaria, pues no observamos esa presencia de botellón. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos ya al siguiente punto que es el que tiene más enjundia, que es el análisis y valoración de la situación de seguridad pública en el Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.

Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública en el Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si quieres, como antes has empezado tú, ¿le dejamos a él para que no sienta envidia? Pues te toca.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Yo si me permite prefiero que hablen ellos, porque ellos tienen datos de optimidad y de victimización, y yo después hablaré de actividad policial, entonces prefiero que empiecen ellos y es más completo.

Nuria Mazo Rando (Comisaría de Policía Nacional): Bien. Los datos que vamos a ofrecer nosotros están extraídos del Sistema Estadístico de Criminalidad de la Policía Nacional y por tanto todas las cifras que nosotros vamos a manejar siempre se refieren a Hortaleza y Barajas. No, no, podemos diferenciar los dos distritos municipales, para nosotros es único distrito policial.

En conjunto, el total de infracciones penales que hemos registrado en Hortaleza-Barajas, desde el 1 de enero de 2017, hasta el 31 de agosto, hemos hecho hasta 31 de agosto para poder cerrar el mes completo y así no nos metíamos en mitad de septiembre sin terminar, como digo el total de infracciones penales fue, por comparación al año 2016. En 2016, hubo 6.069 infracciones y este año ha habido 5.940, estamos hablando de un descenso que supera por poco el 2% de actos delictivos en el Distrito.

Yo voy a plantear muy rápidamente algunos aspectos más llamativos, porque luego el Jefe de Servicio de la Comisaría dará los datos y las cifras más, más precisas, yo si permiten voy a pasar un poco por los más llamativos para plantearlos y luego ya, él los matiza si hace falta.

Nos llama la atención el crecimiento de los malos tratos, ha habido un aumento de un 33%, en los casos de malos tratos. En este sentido sí que es importante destacar que el personal de la Oficina de Denuncias de Atención al Ciudadano de la Comisaría, está perfectamente formado en la gestión de este tipo de actos delictivos. Pero es que, además, tenemos dos personas, dos funcionarias, dos policías especializadas en atención a las víctimas del maltrato doméstico y actualmente tenemos 114 víctimas que están siendo controladas. Quiero decir que se hace un seguimiento de la posible situación de riesgo que puedan tener.

Las estafas a personas mayores también ha sido un delito que nos ha preocupado hasta ahora, aunque ahora parece que en septiembre ha parado un poquito, hemos

tenido un crecimiento en los timos de la estampita, el tocomochito, la siembra. La siembra que luego explicará el compañero un poco lo que es. Pero la víctima generalmente es persona mayor y generalmente en las zonas del distrito donde se acumula más población de cierta edad.

También hasta julio hemos tenido lo que nosotros denominamos hurtos cariñosos, que son esos casos en los que de pronto alguien aborda a una persona le quita sin darse cuenta el collar o el reloj o los pendientes y en ocasiones cuando generalmente el anciano se resiste, pues incluso han desembocado en un robo con violencia, eso hemos tenido bastantes casos también este año y nos ha preocupado mucho y a pesar de que hemos establecido todos los dispositivos posibles, pues no sabemos los que hemos evitado pero sí los que se han producido y han sido bastantes.

El robo de vehículos como seguramente saben bien pues, pues es un problema en este Distrito y no hemos conseguido de momento frenarlo, en este momento tenemos una subida cercana al 9% respecto al mismo periodo del año pasado.

Los robos con violencia o intimidación, por contraposición a lo que ha ocurrido, por ejemplo, con todo lo que hemos expuesto hasta ahora, pues sí que ha tenido un importante descenso, ha habido un 23,39% menos de robos con violencia o intimidación. Aquí entre diversos factores que han podido influir, seguramente o nosotros queremos pensar que es así, ha podido ser determinante la coordinación que hemos mantenido con la Policía Local, conocedores del conflicto que hubo el año pasado al respecto y que se planteaba en las inmediaciones de los centros de acogida de menores en Valdetorres, Isabel Clara Eugenia y también el de Manzanares en Ciudad Lineal, que por ser limítrofe también incide en la actividad delincuencial nuestra.

Entonces, sabiendo esto, a primeros de verano decidimos intervenir conjuntamente en la zona, hemos mantenido reuniones con los directores de los centros de menores, se retomaron las charlas también por parte de la Delegación de Participación Ciudadana, con los menores del centro y sabemos por los propios directores que están satisfechos con el resultado y las cifras cantan, las cifras nos dicen que habido un 23.39% menos de robos con violencia, eso no significa que todos los robos con violencia haya que achacarlos a los menores de los centros, pero sí que se ha notado un descenso importante y nosotros pensamos que puede deberse a ese trabajo conjunto que hemos llevado a cabo en las inmediaciones de los centros.

Nos satisface también poder decírselos que los robos en domicilio han descendido un 57%, es decir en el mismo período que en el año pasado hemos tenido más de la mitad, menos casos que el año pasado, aquí también ha podido influir por un lado, tanto una vez más la colaboración con la Policía Local, tanto de Hortaleza como de Barajas, como la actividad de formación y de información que se ha desarrollado por parte de Participación Ciudadana con las asociaciones de vecinos, asociaciones de personas mayores, recorridos que se han hecho con los porteros de las fincas, se les han impartido muchas nociones de seguridad, de vigilancia, sobre todo se les ha facilitado vías de comunicación con la policía y ese hay que decir que hemos recibido llamadas de muchos vecinos que nos han permitido una actuación, que posiblemente ha favorecido el que

haya descendido este número de robos, concretamente nos han avisado de la existencia de marcas en algunas puertas de viviendas, lo que nos ha permitido ir a retirarlas y establecer dispositivos de vigilancia y como dato buenísimo en el mes de agosto, sólo en el mes de agosto, se ha llegado detener a siete personas in fraganti cuando estaban a punto de cometer robos en viviendas.

Quisiera destacar también que a lo largo este año habido 35 intervenciones, que nosotros denominamos servicios humanitarios, sólo por ilustrar alguna de ellas queríamos comentar la que hicimos conjuntamente con Policía Local, el 12 de julio que permitió salvar casi in extremis, puede decirse la vida de un bebé que había quedado olvidado por su padre en un vehículo con todo el calor que hacía aquel día, se ha conseguido evitar también el suicidio de varias personas y se ha asistido a varias personas ancianas que viviendo solas habían tenido un tipo de problema y permanecían inmovilizadas en sus viviendas, hasta el punto de que alguna funcionaria que ha llegado a saltar por una ventana para poder acceder y asistir a una señora.

Y en principio, sólo quiero pasar por encima el tema de la prevención antiterrorista por si es una preocupación que se pueda plantear, nosotros estamos en alerta cuatro, en todo el país desde hace varios años, con lo cual las medidas de seguridad pues se vienen extremando y nos hemos ido los cuerpos policiales poco a poco, acostumbrando a convivir con ellas.

En el mes de mayo, por ejemplo, cuando se celebraron las fiestas del Distrito, el oficial Miguel Ángel Gil, que quería decirlo públicamente y lo voy a decir, estableció un dispositivo de seguridad en las fiestas que fue brillante, que permitió una celebración de los festejos con total garantía de la seguridad ciudadana, con total disfrute por parte de los ciudadanos nosotros estuvimos allí un par de noches, yo estuve un par de noches con ellos, el dispositivo fue conjunto, pero yo estuve un par de noches y pude ver cómo había mucha policía, pero el ciudadano convivía perfectamente con la presencia policial allí, con el registro de sus bolsos y mochilas, y yo creo que lo vivieron con bastante normalidad y entendieron el objetivo de la medida. El resultado es que se disfrutó de unas fiestas muy, muy buenas yo creo, y Miguel Ángel estableció un dispositivo creo que perfecto y, en principio, por mi parte le cedo la palabra al Jefe Operativo que les puede dar datos estadísticos ya más concretos, gracias.

Juan Antonio Maestre (Jefe Operativo Comisaría Hortaleza Barajas): Buenas tardes, soy Juan Antonio Maestre, el Jefe Operativo actual y voy a desarrollar un poquito los datos de las infracciones penales que hemos tenido en estos ocho meses del 2017.

Como ya ha indicado mi Jefa, o sea la bajaba el descenso en infracciones penales es de un 2,13 aproximadamente, después en delitos contra las personas tenemos una subida en este delito, bueno en estos delitos abarcamos lo que es las lesiones, la violencia de género y contra la libertad sexual.

En el primero, en las lesiones tenemos una subida, una ligera subida, en concreto tenemos 30 hechos denunciados en el 2017, por 25 en el 2016, generalmente esto se ha debido a peleas, a reyertas en establecimientos públicos, y en concreto todas han sido

leves o sin una mayor trascendencia, salvo una que tuvimos aquí en las proximidades en la plaza Pilar Miró, en la que le cortaron, hubo un corte a un chico dominicano en el cuello, pero vamos gracias a Dios el autor también fue identificado y se encuentra a disposición judicial.

En cuanto a los malos tratos, como ya hemos indicado anteriormente, hemos tenido una subida de un 33%, en concreto han sido de 225 en el presente año por 168 en el pasado, en 2016.

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, se mantiene el mismo número de denuncias o sea estamos a la par con el ejercicio anterior 2016.

En robos con violencia e intimidación en el cómputo general de esta actividad delictiva ha descendido, como ya hemos indicado, un 23%. En concreto, en el actual se han cometido 218 delitos por 295 en el pasado ejercicio. Como también hemos referido y ya se ha comentado todo esto influye una parte, una parte yo creo que más menos, más menos estamos entre el 30 y el 40% de delitos relacionados con algunos de los menores que están acogidos en los centros, y que son chicos que ni se adaptan a las normas de los centros, ni a la sociedad en la que se encuentran, Todo esto como ya hemos también referido se debe, o esta bajada se debe en parte a la gran colaboración y al flujo de información que hay constante entre la Policía Local y el C.N.P.

En cuanto, voy a pasar a los robos con fuerza y en concreto aquí ha habido un descenso bastante notable, en el que se destaca en todos los apartados, pero de manera importante como ya hemos referido en robos de vivienda, en concreto en este año y en este periodo hemos tenido 176, por 409 de 2017. Es decir un descenso de un 57%, en anexos también hemos tenido un descenso, es decir en robos en trasteros, garajes, etc. de un 63%. En robos en establecimiento, una bajada de un 25, en concreto 125 en el 2016 por 93 en el actual y en este apartado pues siempre también hemos tenido en cuenta los robos que tenemos en la zona de desarrollo del barrio, en concreto en la parte de Sanchinarro, Valdebebas y las Cárcavas, en las que son objeto todas estas, en estas obras de robos de material y de herramientas, que muchas veces se producen en horas de descanso o durante el trabajo de los mismos empleados, porque ¿cuando fue, ayer o antes de ayer?, estando los mismos empleados ha pasado uno más, uno entre ellos se ha cogido una máquina y se ha salido con ella. O sea, con muchísima facilidad.

En cuanto a los hurtos, tenemos también un descenso del 19%, en esto tenemos que diferenciar los hurtos graves y leves. O sea, en esto ya saben que es en relación a la cuantía, superior a 400 o menor a esta cantidad 400 € y en los graves tenemos por ejemplo, tenemos un descenso del 19, en el que por ejemplo ha sido 224 en el 16 por, 181 en nueva actual, y en los delitos leves más o menos tenemos el mismo número hechos.

Y dentro del apartado ya de las sustracciones de vehículos es la mancha que tenemos y es uno de los objetivos por los que estamos luchando tanto en este Distrito como en la Jefatura de Madrid porque con motivo, desde primeros de año se notó un incremento bastante notable en toda la Jefatura y nuestros mandos consideraron

adecuado implantar un plan, lo mismo que se hizo en el ejercicio de 2016 con respecto a los robos en domicilios, los robos en domicilio tenemos un plan a nivel provincial que ha dado un, ha tenido un resultado muy positivo como hemos reflejado y en este se implantado también a nivel Comunidad de Madrid, de momento en nuestro Distrito por lo menos es el que nos afecta no podemos hablar de resultados positivos, pero sí que estamos al menos parece o intentando controlarlo, por lo menos disminuirlo un poquito, en concreto ahora tenemos una subida efectivamente del entorno al 9% y en concreto es que estamos hablando de cantidades muy elevadas ¿eh? 359 en 2016 por 391 en el actual, casi cuatro puntos.

Zonas que nos afectan y que tenemos mayor incidencia, Sanchinarro junto con Oña y el nudo Manoteras, la zona de Manoteras, el barrio mismo y la zona de Villarosa. ¿Qué favorece todo esto? pues las vías de comunicación que tenemos en el entorno del barrio, como son la M40, la nacional 2 por el otro y la nacional 1 por el lado norte, y que todo esto facilita efectivamente la, después las grandes superficies que tenemos de aparcamiento, aparcamientos al aire libre y sin control ni vigilancia, y esto mismo nos ocurre también con los robos en interior de vehículo, en este caso tenemos un leve descenso en este periodo, del 7,54% pero no obstante también tenemos cifras elevadas en cuanto al número de hechos y de denuncias, tenemos 557 en 2016, por 516 en el actual.

En cuanto a las estafas, seguimos teniendo en términos generales tanto en graves como en leves, un ligero incremento, perdón una subida, una subida del 26% pero no obstante en las graves tenemos un descenso del 8%. ¿Qué nos afectan aquí? porque la mayoría son por medios telemáticos es decir el a través de internet y otros medios, en los hay que actuar ya a posteriori, no podemos, la prevención en este tipo de delitos no, no funciona, no se puede ejercer.

Y después también destacar también las, los hechos que ha mencionado mi Jefa como son el tocomochito, la estampita y en el que son víctimas desde luego nuestros mayores y la siembra. En el primero. ya saben, el tocomochito es el supuesto número de lotería o de los ciegos premiado; la estampita el paquete de periódicos forrado de billetes. Y la siembra, que esto es una modalidad actual que es, mientras está sacando dinero en el cajero, aparece una persona por detrás te toca y te dice: "señor se le ha caído un billete" y en el momento que te agachas, bien te retira lo que has extraído o te que quita la tarjeta y te deja otra que no tiene, que no vale y después utiliza tu tarjeta.

Pasamos ya y vamos esto lo transmitimos también, sobre todo por la comunicación a las personas mayores de las que de verdad son en el mayor caso y en mayor número de veces las víctimas.

En las actas de drogas, mantenemos la misma tendencia que los años anteriores con una leve subida y en concreto se han instruido en este periodo 1.108 actas de drogas.

En cuanto a actas de armas, ha disminuido los números de apresiones y se han instruido 52 en este año por 84 en el en el anterior.

Después voy a pasar a otras actividades de la Comisaría como son las complementarias pero muy importantes como son la expedición de documentos, en los que tanto el documento de identidad, como pasaportes, en los que se desarrolla con absoluta normalidad, ya saben que se hace todo por cita previa, a través de la página web, de los teléfonos ya publicados. En concreto, el número de documentos expedidos hasta el 31 de agosto sido de 20.999, D.N.I. y pasaportes 10.771.

Además de las actividades aludidas, la Comisaría también desarrolla otras gestiones a través de los delegados de Participación Ciudadana, como son los contactos y reuniones con representantes de asociaciones de vecinos, centros escolares y representantes de empresas en distintos gremios y otros colectivos, lo mismo que también se hacen contactos con representantes de seguridad privada, con el fin de obtener una mayor coordinación en todos los grandes eventos, en todas las actividades, en esto sobre todo pues se desarrolla esto con las grandes superficies, con IFEMA, centros de ocio y a la vez también con motivo de distintos eventos como ustedes ya saben se desarrollan dispositivos especiales, tanto en periodo de Navidad, como en verano.

Y por mi parte no tengo nada más que exponer, estoy a su disposición muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora sí te toca.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Muchas gracias Concejala Presidenta, lo primero de todo antes de nada es recoger esa felicitación por parte de la Comisaría y hacerla extensiva tanto a mis policías como a mi equipo de mando porque sin ellos el éxito de ese dispositivo no hubiera sido posible, pero a la vez quiero felicitar y agradecer la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía de esos días, porque sin lugar a dudas sin esa coordinación no hubiera sido posible tener esos efectivos que tuvimos ahí y velar a su vez sube por la seguridad del Distrito, así como la propia participación operativa tanto de la Comisaría Nuria como de su gente en el propio dispositivo de seguridad, o sea que muchas gracias y felicitarlos también a su vez por ese dispositivo.

Y una vez dicho esto, paso a hacer un pequeño resumen de lo que nosotros hemos realizado en el Distrito en estos seis primeros meses. Estos datos que no se malinterpreten por lo que voy a hablar yo es de actividad policial, los datos de criminalidad y victimización ya los han dado quienes tienen esas cifras. Nosotros sólo vamos a hablar de ..., o yo en este caso solo voy a hablar de actividad.

Vamos a hablar de actividad en cinco grandes bloques, empezando por la seguridad ciudadana y después de esa exposición tan exhaustiva y tan minuciosa, incluso por tipos delictivos que ha hecho el Inspector Jefe Maestre, decir que las intervenciones relacionadas con personas por parte de Policía Municipal en cuanto al maltrato de menores han bajado un 61%. Así como, un descenso de un 3 %, en intervenciones relacionadas con reyertas. Es decir, nuestros datos de intervenciones en reyertas son

más bajos que el año pasado.

Hay que señalar al igual que los datos objetivos que han dado ellos, que existe un repunte en violencia de género, porque hemos incrementado nuestras actuaciones un 6%, de 31 a 33 intervenciones o actuaciones.

En cuanto a las intervenciones relacionadas contra el patrimonio, tengo que señalar que ese patrullaje preventivo en coordinación con la Policía Nacional, así como las acciones pro activas que estamos llevando a cabo en todo el Distrito, han logrado estabilizar los hechos delictivos, como se ha podido comprobar, en la mayoría de sus apartados, significando una descenso un 67% en robos en domicilio, así como 58 en robos con violencia e intimidación, como han destacado los compañeros Policía Nacional, ello seguramente tendrá que ver con la coordinación que estamos teniendo habitualmente todas las semanas en las reuniones y en la planificación de dispositivos conjuntos.

Destacar la eficacia que hemos tenido desde Policía Municipal a la hora de recuperar vehículos, así hemos incrementado un 135% los vehículos recuperados, donde la tecnología OCR seguramente habrá ayudado al incremento de estos datos.

Me gustaría destacar que dentro de los parámetros de policía preventiva, hemos realizado dos intervenciones relacionadas con la seguridad de los trabajadores, incrementando pues casi un 200% porque el año pasado no tuvimos ningún hecho.

Este incremento de eficacia policial, tengo que señalar que todos los conceptos han subido, prácticamente todos los conceptos han subido, pero me gustaría señalar dos apuntes, así en temas de consumo y tenencia de estupefacientes en vía pública, hemos incrementado los datos en un 6% y un 161% en cuanto a armas prohibidas incautadas en vía pública.

Por último en el apartado de seguridad ciudadana me gustaría recalcar que esa coordinación operativa que todas las semanas tenemos, ha llegado a un incremento de un 56% de las acciones conjuntas tanto de la Comisaría con nosotros, y nosotros con la Comisaría.

En cuanto al apartado de detenidos e investigados, hemos incrementado un 14% todos los detenidos e investigados, así como un 13% en las diligencias policiales que hemos realizado en el Cuerpo Nacional de Policía.

En el apartado protección, convivencia en espacios públicos, en relación a la protección del consumidor, infracciones alimentarias, en este periodo hemos incautado 661 kilos de alimentos perecederos, lo que representó un ligero descenso contra con respecto al año anterior, este descenso, sin lugar a dudas, y eso yo lo he visto en persona, tiene que ver la mejora del espacio en el mercadillo de Santa Adela, porque se controla mucho mejor la venta ambulante por parte de los efectivos que participan en el dispositivo todos los domingos.

Además, se ha permitido incautar un número total de piezas en relación a la

propiedad industrial, incrementando en general un 42%, las infracciones en materia de venta ambulante, pasando de 53 a 75 en este año en curso.

En relación a la inspección de locales, las inspecciones LEPAR total, es decir, las que están bajo el amparo de la ley de espectáculos públicos han subido con respecto al año anterior, sin duda la labor inspectora es más exhaustiva que en años anteriores, no obstante los esfuerzos de la U.I.D se están redistribuyendo a la inspección y control de las actividades no LEPAR, es decir al comercio minorista, estamos hablando de tiendas de alimentación, tiendas de alimentación de ultramarinos de toda la vida o peluquerías y otros comercios ese tipo.

En cuanto a denuncias relacionadas con el consumo de alcohol, el fenómeno del botellón que es uno principales esfuerzos de Policía Municipal por la noche, los datos del Distrito como he dicho anteriormente son sostenibles y no se reportan grandes concentraciones de jóvenes realizando estos actos, reduciéndose las denuncias totales un 55% con respecto al año anterior.

Como dato más destacado, me gustaría reseñar el descenso en el consumo de alcohol a menores, así se ha reducido con respecto al mismo periodo del año anterior un 35%, lo que sin lugar a dudas, la labor de los agentes tutores, pues tiene mucho que ver en este apartado.

En cuanto al apartado de seguridad vial, y esto, tengo que reconocer que es un pequeño, un pequeño borrón en este informe, se aprecia un ligero aumento con respecto al año anterior pasando de 281 a 381 accidentes en todo el Distrito por el mismo periodo, asimismo la lesividad de estos accidentes ha crecido, incrementándose el 18% de heridos leves y el 33% los heridos graves. Por ello desde la U.I.D se han incrementado la campañas preventivas, tanto de cinturón de seguridad, como controles de alcoholemia o de utilización de dispositivos de seguridad para menores, así como las propuestas relacionadas con lo que nosotros denominamos criminología ambiental, es decir las propuestas viarias sobre la escena urbana.

En cuanto al apartado de protección de los sectores más vulnerables, tanto la Oficina de Atención al Ciudadano como los agentes tutores, son nuestra punta de lanza así como la suya es la Sección de Participación, la nuestra son estas dos secciones, las cuales hay que estar orgullosos de ellas. Así la actividad de la Oficina de Atención al Ciudadano, en este periodo, ha incrementado de manera exponencial su actividad, se ha reunido con todas las asociaciones de vecinos de manera individual, aquellas que han querido, a todas se les ha ofrecido, y han mantenido además cada trimestre de todo el semestre, es decir dos veces en este semestre nos hemos reunido con todas en conjunto. Las charlas y reuniones que hemos ido con ellos se han transformado en diferentes y múltiples propuestas, tanto a nivel policial, como a nivel administrativo ya que, de todo aquello que no es competencia o está dentro las funciones de Policía Municipal, se las pasamos al Distrito.

Por último en este apartado me gustaría destacar el trabajo de los agentes tutores, yo creo que en esta sala muchos sabemos tanto su prestigio, como su labor dentro del

Distrito y vaya por donde vaya, abra la puerta que abra, todo mundo me habla de los agentes tutores y déjenme que presuma además de que ese, ese, ese prestigio que no viene de mí, porque esto viene de mucho más atrás y de otros compañeros que me precedieron. Pero en este periodo, han incrementado un 13% los contactos en los centros educativos, y un 33% la participación en charlas en colegios. Tengo que decir que ese incremento, muchas veces y así se lo reconozco, va en la propia persona más allá de la institución y va a cargo casi de su esfuerzo y trabajo personal, lo que representa los valores y principios de servicio público que las, bueno digo las pero son los y las agentes tutores del Distrito.

Por último tengo también que reiterar, sin ánimo de extenderme más, el agradecimiento a la Policía Nacional por su colaboración diaria, por su traspaso de información a diario, y en concreto tanto a la señora Comisaria como al Jefe Operativo, porque los casos de coordinación y cooperación, es lo que yo creo que nos lleva a tener los resultados que tenemos, que dentro del contexto actual pues se puede decir que son sostenibles.

Y asimismo quiero hacerles una invitación a todos, porque ustedes son nuestros ojos en la calle, entonces participen con nosotros, dennos quejas, dennos sugerencias, denuncien y díganos lo que pasa porque así podremos solucionar sus problemas, así que llámennos que nosotros estamos aquí para ayudarles y sin ánimo de ser más pesado, pues muchas gracias y cedo la palabra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias, pues si os parece pasamos ya al siguiente punto. Ahora te dejo que lo leas, venga.

Punto 4. Intervención de representantes de grupos políticos, asociaciones y entidades representadas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues si os parece a los portavoces de los grupos políticos hablamos igual que en el Pleno de menor a mayor, así que Juan, Ciudadanos, tiene la palabra.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, bueno con carácter previo a empezar mi exposición, saludar a Miguel Ángel a quien ya conocía pero no había tenido la oportunidad de saludarle y darle la bienvenida al Distrito de forma oficial en una reunión, al igual que a la nueva Comisaria del Cuerpo Nacional de Policía. Es un placer tenerlos con nosotros en este Distrito.

Sin perjuicio de lo cual debo señalar, que a mí me parece que puede ser perjudicial que haya un relevo demasiado ..., demasiado frecuente en los mandos policiales del Distrito, ten en cuenta que cuando un mando llega aquí como paso con Maite, creo que era Maite nuestra anterior Oficial de Policía Municipal, pues claro la pobre necesita un tiempo de adaptación, entonces si los vamos alternando y dejamos poco tiempo para que puedan llegar al Distrito y adaptarse, pues entonces sus funciones pueden verse afectadas.

En cualquier caso, creo que tenemos mucha suerte aquí con los oficiales que tenemos y espero que se queden mucho tiempo con nosotros, desde luego.

Bueno también con carácter previo y como todos sabéis, pues creo que es de justicia manifestar nuestro respeto, el respeto que tenemos todos los ciudadanos al fin y al cabo y nuestro reconocimiento, tanto hacia los cuerpos de Policía Nacional y Municipal, como hacia los miembros que los componen y el magnífico trabajo que desarrollan como garantes de nuestras libertades públicas y custodios de nuestros derechos individuales y colectivos.

Y ya entrando en lo que es la materia que nos reúne, sí que quiero hacer alguna puntualización respecto al punto de los botellones, en el cual no hemos tenido posibilidad de comentarlos con los representantes públicos, señalar que estoy completamente de acuerdo con la valoración que han hecho tanto desde Policía Nacional, como Policía Municipal. Desde nuestro Grupo entendemos que el botellón no es un problema grave de nuestro Distrito, sin perjuicio de que por supuesto existe incidencia de botellón en el mismo, no creemos que este sea un tema alarmante ni que tampoco genera esa alarma social entre los vecinos, si bien es cierto como se ha indicado que algunas molestias sí que genera y que son lo que posiblemente motiva las denuncias, quejas por ruido, por suciedad etc. etc..

Sí que señalar puesto que había interés por comentar al respecto, algunas localizaciones que nos consta a través de los vecinos que son ubicaciones donde se hace botellón, como pueden ser las inmediaciones del metro de Hortaleza, cerca de la UVA de Hortaleza, como saben hay un parque en ese parque y también en las inmediaciones de Radio Enlace, creo que está por aquí un representante de Radio Enlace, pues en esa zona se hace botellón y es muy notorio por los residuos que quedan en esos parques.

Possiblemente ha sido hecho por estudiantes que debido a la finalización del curso escolar, pues se han aprovechado, pues, para celebrar alguna pequeña fiesta. También hemos tenido quejas en Valdefuentes, al respecto del botellón, tanto en Sanchinarro como en Valdebebas. Y respecto a Valdebebas, nos es conocido que en la zona de Solana de Valdebebas que es actualmente un descampado, sin ningún desarrollo urbanístico, que además está conectado tanto con la zona norte del Distrito como con la zona sur del Municipio de Alcobendas, es bastante frecuente, bueno, pues que los chavales tanto a pie como en vehículo, pues accedan a estos terrenos que son terrenos privados y bueno se paseen en coche y también celebren pequeñas fiestas, en las que, bueno, pues como se pueden imaginar tanto el consumo de alcohol, como el consumo pues de algún estupefaciente, pues puede estar presente.

Sin embargo, bueno, más allá de que puedan generar en algunas personas más mayores, algún tipo de inseguridad por ver luces en un descampado, lo cierto es que tampoco tenemos ninguna constancia de que más allá del consumo de alcohol, se genere otro tipo de delincuencia que pueda ser relevante. También bueno sí, en algún parque del Distrito, parque Peonías puede ser, o algún parque en Manoteras he comentado, hay consumo de alcohol de menores, pero tampoco es muy relevante en cuanto a las consecuencias, sí que es verdad que hay que abordarlo porque son menores

consumiendo alcohol, es una franja de edad que en la que hay que tener una especial preocupación por ellos, pero tampoco en principio debería alarmarnos la situación del botellón en el Distrito.

Abordando ya el siguiente punto que es la valoración general de seguridad en el Distrito, señalar que en términos generales, consideramos que la seguridad en el Distrito, sin perjuicio de que va evolucionando, la seguridad en el Distrito es buena.

En cuanto a los datos concretos, no puedo analizar en detalle los de Policía Nacional puesto que no son tan accesibles al menos como los de Policía Municipal que sí que están disponibles a través de datos abiertos. Yo lo comento en todas las reuniones, los vecinos agradecerían que igual que se les da verbalmente la información, pues esa información que se les da verbalmente en la medida que sea posible, ya sé que muchas veces no es posible por la Ley de Seguridad Ciudadana Bueno, pues en la medida que sea posible que se les faciliten los datos para que puedan hacer un seguimiento pues más objetivo con datos y porcentajes de que pueden hacer simplemente escuchando los datos.

Entrando en los datos que sí que tenemos constancia a través del portal de datos abiertos de la actividad de la Policía Municipal, señalar mi extrañeza, por un lado, porque la verdad es que yo he cogido el periodo de 1 de enero a 31 de junio, seis meses el primer semestre, hay alguno de los datos que el Oficial de la Policía Municipal ha dado que son discordantes con los que yo he obtenido de datos abiertos. En cualquier caso, bueno puede ser que los haya tomado yo mal, puede ser por múltiples cosas pero me ha extrañado. Analizando los mismos, señalar, por ejemplo, en cuestiones de seguridad general que, los datos son más o menos, comparaciones respecto en algunos puntos, son más o menos consistentes y constantes con los del periodo temporal correspondiente al primer semestre del año pasado 2016.

Así por ejemplo, si en delito contra las personas tramitados o registrados por la Policía Municipal teníamos en el anterior semestre, primer semestre de 2016, 96 en este primer semestre de 2017, en el periodo primer semestre me salen 90, según la estadística oficial de datos abiertos, en patrimonio 72 del anterior año, frente a 103 del actual semestre, puede que haya discrepancia, son los datos que yo he obtenido por la suma de los que existen ahí en datos abiertos. Armas de 27 en el primer semestre de 2016, hemos pasado a 73, en cuanto a tenencia de drogas en vías públicas de 125 en el primer semestre de 2016, hemos pasado a 171 en el primer semestre de 2017. Y en cuanto a consumo de estupefacientes en vía pública de 79 denuncias de 2016, primer semestre de 2016 a 56 en primer semestre de 2017, en cuanto a detenidos e investigados hemos pasado de 159 en el primer semestre como digo de 2016, a 163 matizo son los datos que yo he obtenido a través de datos abiertos, en este primer semestre de 2017.

En general, bueno hay algunas cifras que se incrementan, esto puede ser debido, así que yo querría una explicación a este respecto. Puede ser debido, por un lado, a que haya un incremento en la actividad delictiva en el Distrito o también yo creo que puede deberse a un incremento en la eficiencia y en la eficacia de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Entonces, bueno, querría una pequeña de valoración, entiendo por la exposición antecedente que han ido cambiando cosas que, efectivamente, hay delitos

que mutan, pero que vamos en gran parte puede deberse a esa mejor eficacia por parte de los Cuerpos de Seguridad, en este caso de Policía Municipal en la persecución de delitos que existían pero a lo mejor no eran registrados en la estadística municipal por no ser denunciados por la población.

Abordando ya y muy brevemente otros apartados que han sido tratados por Policía Municipal, accidentes bueno pues los datos son más o menos constantes como decía, e indican que la actividad que desarrolla la Policía Municipal en relación con los accidentes de tráfico es estable, sin perjuicio de las normales variaciones hacia arriba o hacia abajo que pueden producirse circunstancialmente en cada concreto periodo temporal que es objeto de análisis.

Sí que me gustaría señalar, y además ha sido objeto de autocrítica por parte de Policía Municipal, la necesidad de que se incida más en la persecución de las infracciones de las ordenanzas de seguridad vial, en concreto bueno, es objeto de frecuente crítica tanto en Sanchinarro sobre todo como en otras zonas del Distrito, pues la infracción de las ordenanzas de circulación, ya sea porque se estaciona en sitios indebidos, encima de las aceras, en sitios que bloquean giros, que dificultan la visibilidad en pasos de cebra.

Bueno la verdad es que también digo específicamente en Sanchinarro nos constan mucho, aunque se puede producir en muchos otros sitios del Distrito. Creo que sería interesante hacer una campaña no solamente para la represión, sino tal vez primero para la información y concienciación, para intentar bueno, pues que no sea, lamento la crítica, pero es así. Parece que hay cierta tolerancia por parte de la autoridad respecto a las infracciones de tráfico en la ciudad de Madrid, entonces para evitar que los vecinos tengan esa percepción, a lo mejor sería bueno o interesaría que se hagan ciertas campañas primero, intentar la concienciación y la información previo a una segunda fase de sanción para reprimir lo que sean las situaciones en este sentido.

Venta ambulante, bueno los datos que ha explicado son muy buenos, señalar que en el primer semestre de 2016, teníamos 11 actuaciones en propiedad intelectual e industrial, y 215 en materia de infracciones alimentarias. En este caso, en este primer semestre tenemos 23, en propiedad intelectual frente a las 11 como decía y 126 en infracciones alimentarias frente a 215. Las variaciones, bueno, dependen de las circunstancias. Yo lo que quería señalar, es que igual que en su momento fue objeto de elogio por este grupo el que se incrementasen esas actuaciones en materia de infracciones alimentarias, pues queríamos que se siguiese esa vía que se había iniciado y que parece buen camino, pues para intentar garantizar la seguridad alimentaria, de los vecinos y además le agradezco que haya hecho esa aclaración que creo que es muy positiva, no solamente centrándolo como había sido tradicional en la venta ambulante y en mercadillos, sino también intentando llegar cada vez más a lo que son los ultramarinos, las pequeñas tiendas, comercios de barrio, que efectivamente en muchos de ellos podemos encontrar que se pueden tener infracciones, lo cual si me permite enlazaré con la cuestión de los botellones, creo que a nadie escapa y esto es una realidad objetiva bueno, puede comprobarse por medio de algún dispositivo policial, incluso creo que podían hacerlo, la venta de alcohol en diferentes tiendas de alimentación fuera de horario e incluso en contra de la normativa porque a veces incluso se vende a menores. Si se

quiere atajar, aunque no sea un problema grave el botellón en el Distrito, uno de los puntos que debemos controlar es la distribución de ese alcohol, y por eso tenemos que abordar la venta irregular, así como también algunos comportamientos que pueden ser chocantes, como pueda ser la venta a rebaja en los comercios del Distrito en situaciones como puedan ser ahora la vuelta al curso, a nadie extraña ahora que hemos visto que en algunos supermercados anuncian descuentos importantes en bebidas alcohólicas con motivo de la vuelta al cole, creemos que, a lo mejor, se puede intentar llegar algún tipo de concienciación hacia los comerciantes, de que deben evitar hacer este tipo de descuentos económicos en la venta al público en productos alcohólicos.

No me quiero alargar tampoco mucho más para no dar tiempo, señalar que efectivamente, nos felicitamos por el incremento de la actividad inspectora en espectáculos y locales de ocio, son datos que se incrementan con respecto al primer semestre del 2016, y se agradece, no sé si llegamos a la totalidad de los locales de ocio, pero creo que, bueno, se está trabajando en ello y es muy positivo.

Agentes tutores, es muy necesario reconocer la magnífica labor que hacen, también se agradece no solamente por el equipo de los colegios lo del personal docente, sino también por los propios padres de alumnos y los alumnos lo agradecen y lo reconocen la magnífica labor que hacen los agentes tutores.

Y simplemente quería cerrar esta intervención señalando asuntos que puedan ser menos relacionados con la seguridad, pero también de importancia o por lo menos de interés para los vecinos. Así nos gustaría en la medida que puedan, que nos informen respecto a inversiones que tengan planeadas hacerse en las instalaciones de Policía tanto Municipal como Nacional, inversiones también si puede ser en medios materiales y personales. Una de las preguntas que como saben formulo recurrentemente en estas reuniones es si ya están cubiertas adecuadamente las relaciones del personal trabajador de cada uno de los órganos, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal, conocer cuál es el porcentaje en la que está cubierta la plantilla de estos organismos y saber bueno pues, efectivamente, si hace falta la incorporación, me consta que se ha hecho una incorporación de nuevos medios de la Policía Municipal, creo que es insuficiente por las noticias que me llegan, bueno saber en qué porcentaje estamos tanto de RPT de personal trabajador, como saber cuáles son las inversiones que se van a acometer próximamente tanto en material como en medios en el edificio. Me consta, por ejemplo, en Policía Municipal una reforma de los espacios exteriores e incluso un compromiso en los presupuestos para hacer una nueva comisaría de Policía Municipal, que sustituya a los antiguos prefabricados, aunque no está concretado esto es una cuestión de interés de los vecinos igual que la inversión -como digo- me consta que se ha hecho en equipamiento, chalecos antibalas, etc. Pero por ejemplo hay vecinos y agentes de policía que nos preguntan respecto a la posibilidad de que se compren más OCR, o por ejemplo que se dote de pistolas eléctricas, los llamados taser a la Policía Municipal como método de la represión de posibles acciones violentas por parte de los delincuentes, frente a lo que es más normal que es que se les dote de una pistola de balas que en algunas circunstancias no puede ser utilizadas para disuadir el delito.

Por lo demás no quiero robar, más tiempo y les agradezco sinceramente su

presencia, su información y su función en pos de nuestra seguridad en este Distrito, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues, Jorge.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, y buenas tardes. En primer lugar, pues sumarme a la felicitación formal de ambos mandos presentes aquí y agradecerles su presencia, tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional. También agradecer la información detallada y pormenorizada que nos dan ambos cuerpos cuando estamos en estas reuniones, porque la verdad es que dan una información bastante real de los datos y cómo realmente se está desarrollando, pues el tema de los delitos y de otros y de lo que es el tema de seguridad dentro del Distrito.

Hablando concretamente de datos que nos han facilitado, creo que en el tema que nos habla Policía Nacional, el incremento de los malos tratos en un 33%, pues yo creo que estos, que este dato lo que nos da pie es a, pues a incidir más en políticas de prevención y en dotar una seguridad a todas aquellas personas que, desgraciadamente, en muchas ocasiones son mujeres las que son víctimas de estos delitos y yo creo que es importante, el seguir incidiendo en estas políticas, sobre todo de prevención.

Hablaban del tema del incremento de estafas a personas mayores, con el tema del "tocomochito" no así de la estampita, hablaba de un incremento, sí me gustaría saber si este incremento ha sido sustancial con respecto al año anterior, no tenía datos, que sí que es, sobre todo por curiosidad, que es algo que a lo mejor percibimos todos en el Distrito, hay muchas personas mayores que nos lo comentan y, un poco con datos, a ver si este incremento ha sido sustancial.

Creo que también es importante, felicitar por el trabajo, hemos sabido todos constantemente, por ambos cuerpos, el tema de coordinación, coordinación, que es algo que yo creo que, evidentemente ha existido siempre en el Distrito y, es algo que se ha caracterizado, pero no sé, por lo menos en las palabras y en la forma en que se han dirigido ambos cuerpos, pues, los vecinos de este Distrito y los representantes políticos, pues nos sentimos con una tranquilidad, porque se percibe realmente, que existe un trabajo y un compromiso, como no podía ser de otra forma, por ambos cuerpos, por un trabajo y que se está dando sus frutos en datos como nos decían, el robo con violencia e intimidación ha bajado casi un 24% y, eso, evidentemente, es fruto ese trabajo, de esa coordinación, de esa presencia policial en las calles.

Hablaban del tema de delitos derivados en muchos casos de los menores de ambos centros, de los Centros de Clara Eugenia y el de Ciudad Lineal, creo que nos hablaban del tema de charlas con estos menores por parte de Participación Ciudadana y, evidentemente, creo que es muy importante si así, y si, en este caso los responsables de los centros han trasladado los efectos y los beneficios que han tenido esas charlas, pues, nada mejor que felicitar y continuar por ese camino.

También felicitarles, evidentemente, como bien decía, que creo que es fruto de la

coordinación de ambos cuerpos, en el descenso de los robos en domicilio, yo creo que, todos el año pasado, después del verano, sí que se percibía un aumento considerable en robos en domicilios, se robaba en trasteros y, si evidentemente ha habido un descenso del 57%, pues también es digno de merecer y de felicitar por ese trabajo.

También me ha sorprendido el tema de la formación en asociaciones, porteros, fincas, en mayores, y yo creo que eso es importante, desde luego, la presencia de ambos cuerpos y el tender la mano, en este caso a los colectivos, asociaciones, pues es algo que, yo creo que esa cercanía y esa forma de ..., esa interlocución entre vecinos y Cuerpos de Seguridad, pues sí que es muy importante, yo creo que aquí también lo han demostrado.

Yo creo que en las fiestas sí que se ha percibido este año un control más exhaustivo en las entradas y salidas y creo que ha sido positivo, a veces, no sé, nos..., nos molesta un poco y sobre todo, muchas veces (*no se entiende*), parece que estamos entrando en un, pero al fin y al cabo, es beneficioso en muchas ocasiones, viendo los resultados, viendo que ha descendido el número de reyertas, el número de, en este caso, el consumo de alcohol, dentro de lo que es el perímetro de las fiestas y, también felicitar en este caso a los cuerpos y, principalmente, pues en este caso, reconocer también el trabajo de la anterior Oficial de Policía Municipal.

Hablaban también, que yo creo que también es importante, decían también desde Policía Nacional, que no todos los delitos causados, robos con violencia en el Distrito, provienen también de los menores del centro de menores, en este caso hablaban de entre un 30 y un 40%, creo que es importante esto también, que sirve un poco para informar a los vecinos del Distrito. A veces, sí que ha sido preocupante, no hay que olvidar que los delitos se habían incrementado últimamente y que existía un temor por parte de todos los vecinos y se veía muchas veces e incluso en redes sociales, cuando te metías, de que parece que todos los delitos que estaban ocurriendo, provenían del centro de menores. Sí que es un porcentaje bastante elevado, pero bueno, también da información a los vecinos para transmitir de que no todos esos delitos son causados por los menores, aunque creo que la incidencia del trabajo y la presencia policial, que todos lo hemos visto, pues ha sido bastante positivo.

Pues Las sustracciones de vehículos, igual que el robo en el interior de vehículos, pues se ha estabilizado, pero se percibe que los datos son preocupantes, son datos, bastante, bastante elevados, no sé si a lo mejor con la intervención desde Policía Nacional se debe a determinados lugares y espacios que hay en determinados barrios del Distrito, como Villa Rosa, Manoteras, que son aparcamientos bastante grandes, con poca presencia, a veces un poco, algunos de ellos con escasa iluminación en algunos lugares y fomenta un poco, o favorece, por decirlo de alguna forma, favorece estos robos, pero sí que me parecen datos, que, aunque se han estabilizado, algunos han subido un 9%, han bajado un 7%, pero se han..., datos tan elevados sí que es una estabilización, pero siguen siendo datos bastante altos.

Yo creo que también felicitar el tema de Participación Ciudadana desde Policía Nacional, porque sabemos de los contactos que tienen, lo que decíamos, con mayores,

con asociaciones, con la seguridad privada. Concretamente con Policía Municipal, lo mismo, yo creo que el patrullaje preventivo sí que ha tenido efecto, porque han disminuido los robos en los domicilios, que yo creo que era una de las cosas, que vuelvo a decir, que del verano pasado, después del verano pasado, sí que veíamos mucho, que había habido muchos robos durante el verano y, también ocurrió, si no mal no recuerdo, no sé si fue en estas Navidades, o las anteriores Navidades también, hubo bastantes robos en domicilios. Bueno, da bastante tranquilidad, por parte de los vecinos, el que esto se haya descendido, e incluso que se haya aumentado el número de vehículos recuperados para eso, quizás decían también desde, en este caso, desde la Oficina de Policía Municipal, por el recurso del OCR yo creo que es algo a potenciar, a seguir trabajando en la herramienta del OCR para estos, como este beneficio. Ahora se ha aumentado, como bien decían, el 51% de las acciones conjuntas y ahí se está percibiendo, que quizás hay una mayor incidencia en esa colaboración y trabajo conjunto.

Hablaban de seguridad vial, un aumento en los accidentes del Distrito, yo, concretamente quería destacar y, además, se había producido en zonas como López de Hoyos a la altura de Ángel Luis de la Herranz, sí que ha habido este verano, no sé si han sido dos o tres accidentes también, comentaban los vecinos, que quizás era por la elevada velocidad que alcanzan los vehículos en ese trayecto, en el cual es un..., López de Hoyos, es bajada desde, desde Gran Vía de Hortaleza hacia Ángel Luis de la Herranz, y luego de subida y, en el sentido contrario, evidentemente, es lo mismo. Hablan los vecinos de que se alcanzan una velocidad elevada en ese tramo, que es una especie de vaguada, justo donde desembocan López de Hoyos en Ángel Luis de la Herranz y, se habían producido no sé si dos o tres accidentes bastante, no sé si llamarlos graves, pero incluso uno de ellos colisionó con otro vehículo, contra un árbol, el otro no sé si fue contra la mediana, uno de ellos y, me preguntaban algunos vecinos si había alguna forma de intentar evitar este tema, quizás con medidas a lo mejor de otro tipo, también tendríamos que verlas incluso en Pleno.

Y nada, felicitar a los agentes tutores, porque sí que se ha percibido un aumento en charlas, en charlas en colegios y centros educativos. Y quería también preguntar si había habido alguna, si tienen datos, ambos cuerpos, en el tema concretamente de Sanchinarro y Valdebebas, que era una de las cosas que nos preocupaba a todos los vecinos y, concretamente más a los vecinos que residen ahí, por las distancias que hay hasta las comisarías, el tema de los espacios tan grandes, por el tema de los robos en vehículos, robos en domicilios, por el tema también de, como bien comentaban desde Ciudadanos, con el tema de las velocidades altas que alcanzaban los vehículos en esas zonas, si se había percibido un descenso en esas actividades delictivas, en ambos barrios, si se había percibido alguna mejoría en esos datos.

Y nada más, por no extenderme más tampoco, pues, reiterar las felicitaciones por ese trabajo conjunto, nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias al representante del Grupo Socialista. Inmaculada, Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias.

Buenas tardes a todos. Lógicamente, como no puede ser de otra manera, comenzar, pues dando las gracias, tanto a Policía Municipal, como a Policía Nacional, por el magnífico trabajo que desarrollan en el Distrito y por hacer de esta ciudad, una de las ciudades más seguras del mundo, eso desde luego, es algo que tenemos que agradecerles, pues en buena parte a ustedes y, desde luego, desde mi Grupo Municipal, nos sentimos profundamente orgullosos de los cuerpos policiales que tenemos y, sobre todo viendo, pues algunas cosas que pasan en otros países, creo que tenemos la grandísima suerte de tener de las mejores policías, tanto nacionales como locales del mundo y estamos muy orgullosos de ello. Yo creo que es importante decirlo siempre, porque, en fin, este país muchas veces, somos muy dados a criticar todo y a no reconocer las grandes cosas que tenemos y, desde luego, nuestra Policía es una de ellas y, bueno, pues se lo queremos agradecer.

Como decían mis compañeros, nos da mucha tranquilidad saber que esa coordinación, que muchas veces se queda en palabras, existe en el día a día en el Distrito y que eso sirve, además, para aprovechar las sinergias y, bueno, pues por los efectivos que hay, tanto de un cuerpo como de otro, para atender las necesidades del Distrito y, bueno, pues animamos a que eso, lógicamente, siga siendo así.

Hay algunas cuestiones concretas, que sí me gustaría plantear, sé que algunas, en fin, son delicadas y no me las van a contestar, lógicamente, ni aquí, ni seguramente fuera de aquí, pero sí creo que es necesario, bueno, pues plantearlas, porque son preocupaciones de los vecinos del Distrito y de los madrileños en general.

Algunas más concretas, en relación al botellón, al primer asunto que se ha tratado, cuando se hablaba desde Policía Municipal de botellón en Valdefuentes, sí me gustaría que se nos pudiera aclarar un poquito más en qué espacios de Valdefuentes es donde más se producen esas denuncias. Nosotros, sí que tenemos detectado que, efectivamente, aunque no es un problema generalizado, donde no hay grandes concentraciones es evidente, de botellón en el Distrito, sí hay en algunas zonas, pequeños grupos, a veces muy pequeños grupos, incluso 2, 3 chavales, pero que sí que provocan un efecto, aparte de los ruidos y de las molestias del momento, las consecuencias que genera a posteriori, por ejemplo, en parques infantiles. Yo lo traje aquí a un Pleno de este Distrito, por ejemplo, el parque infantil de la calle Trefacio, que, bueno, pues que los niños pequeños, no pueden ir al día siguiente los fines de semana, porque está lleno de cascotes de cristales, o de las botellas de litronas y demás, que, como digo, es verdad que no son grandes problemas, pero, en fin, los que somos padres de niños pequeños, pues nos preocupa mucho que tu hijo se tire del tobogán y que pueda, se pueda cortar con uno de estos¿no?. Ese tipo de problemas, yo creo que sí que existen en algunos parques infantiles del Distrito.

También, me gustaría preguntar por las carreras ilegales en Valdebebas que parece que era un tema que estaba más o menos controlado, pero que ha habido algún tipo repunte, o al menos alguna actuación, que bueno, que se ha visto en redes sociales y demás, que creo que ha alarmado bastante a la población, porque, efectivamente, es un tema que preocupa ¿no? la seguridad vial en general de Valdebebas, pero desde luego,

esas carreras ilegales.

Me gustaría y, sí nos preocupa ese aumento de la siniestralidad vial en el Distrito, saber un poco qué tipo de accidentes son los que se están produciendo y a qué causas, quiero decir, no sé si son accidentes, sobre todo, entre dos vehículos, entre motos y vehículos, entre bicis, peatones, sí creo que sería importante que tuviéramos más detalle de esos..., de ese tipo de accidentes para, bueno, también proponer soluciones, en la medida de nuestras posibilidades desde aquí, algunos de ellos los conocemos todos, porque han tenido trágicos finales, como el de la calle Silvano, por ejemplo, pero no conocemos todos esos y, creo que sería importante que tuviéramos más detalle.

Respecto a la recuperación de vehículos, evidentemente, es uno de los grandes problemas del Distrito de Hortaleza. Los robos en domicilio, lo eran mucho en los últimos tiempos y eso se ha conseguido reconducir en buena parte y, además, ese seguramente es el delito que más nos preocupa a todos, porque que invadan tu domicilio y que te ataquen a tu intimidad de esa manera, aparte de los robos que pueda haber, pues, lógicamente, preocupa, pero es verdad que lo de los vehículos, pues no se termina de reconducir y ahí sí animaría, bueno, o sea, pues a que efectivamente esos OCR son eficaces y que se incremente, en la medida que en que el Distrito de Hortaleza, por la tipología de sus vías de escape y demás, es un distrito donde se produce más que en otros sitios el robo de vehículos, pues que pueda haber más dotación de vehículos con OCR en este Distrito que en otros, que a lo mejor tienen otro tipo de problemas, seguramente de, bueno, más de botellón, en el centro tienen un problema, aquí no lo tenemos, pero sí tenemos un problema de robo de vehículos.

Hay un tema del que no se ha hablado y entiendo que es porque no hay grandes cifras en este aspecto, pero sí me gustaría si nos pudieran comentar, en relación a los delitos de odio que pueda haber en el Distrito, si hay algún tipo de problemática con bandas, o bien bandas organizadas, o radicales de distintas ideologías, si hay problemas de ese tipo, xenofobia, racismo, en fin.

Y luego, por último, respecto a lo que decía, un tema delicado y, que lógicamente no nos van a concretar aquí, cuáles son las actuaciones que se están haciendo respecto a la alerta 4 antiterrorista y, sabiendo que Hortaleza, no es un Distrito de grandes aglomeraciones de gente, como pueden ser los distritos del centro de Madrid, pero los vecinos sí muestran preocupación, en el sentido de que sí que tenemos, bueno, pues grandes centros comerciales, los dos Corte Inglés, el Centro de Carrefour, en fin, y luego, la propia presencia de Canillas de la..., las dependencias policiales de Canillas, en fin, el Liceo Francés, otros y..., sí, bueno, insisto, no voy a preguntar qué es lo que se está haciendo, pero sí me gustaría transmitir, que sí, sí existe preocupación, la tienen todos los madrileños, lógicamente, con los atentados que ha habido en un montón de zonas de Europa y demás sitios del mundo, pero que también en Hortaleza, la presencia de esos grandes centros comerciales, también preocupa y, creo que es importante, sobre todo las campañas de Navidad, o en fechas concretas, que se pueda reforzar, incluso la mera presencia policial, pues eso también da tranquilidad ¿no? al ciudadano, el hecho de ver Policía a pie, o como se considere.

Y nada más, termino como empecé, dándoles las gracias y, bueno, animándoles a seguir con su trabajo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias Inma.

Bueno, pues ahora sería el turno de las asociaciones, veo a Marina, que no sé si hablará en nombre de Virgen del Cortijo o luego a título particular...

(Se habla pero no se graba)

Por eso, que no sé, veo a Sanchinarro, vamos a dejar primero a las asociaciones...

(Se habla pero no se graba)

Vale, perfecto, pues..., espera que te van a dar el micro.

(Se habla pero no se graba)

Luego..., *(Se habla pero no se graba)* Vale, luego..., disculpa Helena, después Marina, ¿hablarías tú en nombre de Virgen del Cortijo? Vale, Raquel en nombre de Las Cárcavas, ¿alguna otra asociación?

(Se habla pero no se graba)

Lorena de Valdebebas.

(Se habla pero no se graba)

¿Lo apuntas tú? Vale, ¿más asociaciones? Perfecto, pues cuando quieras.

Representante de la AA.VV. Sanchinarro: Hola me llamo Helena, soy de Sanchinarro como bien habéis dicho, nosotros igual reiteraros vuestro trabajo, vuestra colaboración, que yo creo que ya iba siendo una cosa un poco pendiente, la colaboración entre Policía Municipal y Policía Nacional. Obviamente como habéis diciendo en Sanchinarro es precisamente la parte del Distrito, Sanchinarro, Valdebebas, o sea Valdefuentes, que incluye Cortijo, que incluye Cárcavas y que incluye Valdebebas, y yo creo que vamos a ir todos más o menos por el mismo sitio y da la casualidad que es donde menos presencia policial hay, entonces obviamente los delitos tendrán que producirse en otro sitio donde no esté la policía ¿vale? .Entonces pensamos que si hubiera más presencia policial como bien decía Inma del PP, pues obviamente no seamos el repunte de todo el Distrito ¿vale?.

En el mes de junio, en la calle pintor Lucio Muñoz hubo un accidente de un ciclista, con una furgoneta que venía pues como van las furgonetas en la calle de los Pintores, a toda a todo lo que le daba la furgoneta, lo enganchó lo arrastró 300 m por toda la calle y, bueno, no le ha matado pero le ha dejado para pocas gracias, entonces cuando

ha ido a presentar la denuncia, la policía le ha dicho que eso es un accidente, el piensa que no, que lo fue asustar al toque grande los que viven arriba, sino nosotros en el Bronx que lo fue asustar, ¿sabes? porque era de los que viven arriba, como decimos nosotros en el Bronx, que lo fue a asustar, no controló la velocidad que llevaban y la trayectoria y lo enganchó, con lo cual no puede presentar nada es un accidente de tráfico y es un accidente de tráfico.

Entonces es una reivindicación que lleva en Sanchinarro haciendo desde hace años, esas calles tienen que tener unos bádenes, unos resortes, un guardia tumbado o lo que ¿sabes? no me corrijas, un guardia tumbado ¿no? sabemos lo que es. Y, entonces, pues hay que ponerlos y hay que ponerlos porque además están los pasos de peatones, están la gente cruzando por donde buenamente el señor le ilumina y no, y es que los coches cogen unas velocidades impresionantes. Ya tuvimos problemas con los camiones de basura que tampoco van despacio, parece que algunos .., bueno lo controlan. Pero es un problema real, o sea los niños a ti se te escapa un niño allí, por lo que sea sale corriendo a la carretera y se le llevan puesto, entonces creo que es una, vamos creo que es un problema de viabilidad y de tráfico.

Y una pregunta que sí que iba a hacer, es que cuando contabilizáis o cuando computáis los robos, a mí me ha llegado por parte de una persona que está en el gremio, que no computáis robos por O sea, por ejemplo, si en una calle roban en siete casas, en las estadísticas se pone, para no crear alarma, un solo delito como robo continuado, y quiero saber si eso es cierto o no es cierto ¿vale? más que nada porque entonces se entendería que siempre hubiera menos, porque yo en Sanchinarro no veo que bajen ¿vale?.

Entonces sobre todo eso, recalcar la presencia policial porque además ahí están los datos. Ya lo hemos dicho mil veces nosotros lo que ha dicho el policía precisamente por la situación que tenemos, las salidas fáciles de huida y demás, entonces yo creo que eso sería un punto muy importante. ¡Vamos! los datos están ahí, se han multiplicado los delitos y demás y obviamente es falta de presencia policial.

¿Qué ha aumentado en Sanchinarro? las multas de tráfico, cierto, están todos los vecinos que trinan porque solamente el que no le han puesto una multa le han puesto tres, pero en el mismo mes, pero los delitos están ahí, así que Y por nuestra parte yo creo que nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues Marina, Virgen del Cortijo.

Representante AA.VV Virgen del Cortijo: Bueno, buenas tardes, saludo a la nueva comisario que es que casi me he metido en un rincón y con lo pequeña que soy pues no me ven. saludar a todos ustedes. Yolanda.

Y bueno vamos a no entreteneros porque yo hablo mucho. En mi barrio este verano a principios, como hace tres meses, ha habido varios robos como cinco o seis robos, en varias casas; más sobre las que están sobre el número 63, 65, 67 y en el 1 también, de esas bandas que ya lo hemos hablado con la policía, que han tomado nota

tanto la nacional como la municipal, que es una banda que entra con una llave, que no sé cómo es que abre la puerta, roban las joyas se van dejan la puerta cerrada, esto ya lo sabe la policía, las dos policías y creo que se montó un dispositivo para ver qué pasaba que creo que todavía seguirá montado en todo el barrio, porque sí ahora algunas veces hay más presencia policial.

Bueno yo siempre estoy en contacto tanto con la nacional como con la municipal y siempre enseguida que les llamo me atienden muy bien, de lo cual les doy las gracias y estoy muy orgullosa de la policía que tenemos, como decía la representante del PP, que tenemos una policía fenómena, de ambos municipal y nacional.

Y luego también ya sabemos la problemática que hay en mi barrio de los coches montados en las aceras, porque no hay sitio como hay tantas oficinas antes teníamos el cemento nos quitamos el cemento gracias a Dios, y ahora tenemos todos los coches aparcados en las aceras, la gente viene una hora antes para llegar al trabajo. Bueno es un desastre, entonces yo sé que eso es muy difícil lograr quitar eso, en algunos momentos hemos hablado con su asesor con Roberto, que a lo mejor sería factible hablar con los, tantas oficinas que hay que deben de tener los aparcamientos vacíos, porque les cobran a los empleados eso sería divino que concretamos que íbamos a ver si podíamos hacer algo conjuntamente, de hablar con los jefes de esas oficinas son edificios grandísimos y que tienen los parking totalmente sin coches, porque les quieren cobrar, que bajaran un poquito el precio y sería una solución para el barrio, porque otra yo no le veo solución nunca, como no se hiciera otro barrio nuevo arrasando Sanchinarro y todos los barrios que tenemos alrededor, lo cual no es factible. No sé cómo solucionar. Pues sí más multas para que la gente que esté montada en la acera, que obstruye el paso, que están en doble fila, pues más multas, que además engrosaría la caja del Ayuntamiento, a mí eso me parece divino, pienso yo vamos en mi afán pues

Y bueno dar las gracias, de verdad yo estoy muy contenta con la labor que hacen la Policía Nacional y la Municipal, todos, no voy a decir nombres me sé alguno, la nueva comisario que es muy jovencita, que tengamos igual de relación por mucho tiempo, que no se vaya que se quede un tiempo para que vea lo que ocurre en los barrios.

Y también a ver si podemos hacer un destacamento de una policía en Sanchinarro que así nos podría atender a toda esta zona que estamos un poco más alejados de Hortaleza. Virgen del Cortijo no es Hortaleza y la Avenida Manoteras no es Manoteras, que siempre te preguntan y se creen que la piscina tenemos al lado de nuestra casa, no señor nos llamamos Virgen del Cortijo, es Avenida de Manoteras y calle Oña. Pero no tenemos el polideportivo, y no voy a hablar ahora de ello porque no es tema, que deseamos tenerlo para todos los barrios Sanchinarro y para todos nosotros, pero bueno ya con el tiempo yo creo que lo conseguiremos. Lo que no sé es si yo lo veré, porque ya llevo 40 años esperándolo y ya me vi haciendo mayorcita, pero bueno seguiremos luchando.

Bueno, no sé lo que me queda aquí más que Lo de los robos en domicilio, espero que siga el dispositivo para que vigilén por los ladrones estos que deben de andar por el barrio, ahora hay una panda de niñatos o no sé de qué o ladrones que están

rompiendo los espejos retrovisores de los coches y los cristales, han aparecido hace dos días todos los cristales en el suelo, ya lo he comentado con el , llama sargento Ángel lo comenté hace unos días, tomó nota y bueno, y que más espera un momentito que me faltaba otra cosita, pero bueno yo creo que ya, muchas gracias Yolanda, gracias a todos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias a ti, le iba decir luego a Helena que me extrañaba que no hubiera comentado la comisaría pero bueno es que ya lo iba a comentar Marina vamos, primero os quiere arrasar y luego quiere poner la comisaría.

Representante AA.VV. Virgen del Cortijo: Me solidarizo con Virgen del Cortijo, Valdebebas, Sanchinarro todos, Valdefuentes que somos ahora, y ¿dónde esta Virgen del Cortijo? que yo miro el mapa y digo pero si no estamos nosotros y es que ahora es todo Valdefuentes. .

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Raquel por Cárcavas.

Representante AA.VV Cárcavas: Pues buenas tardes. Yo tengo la visión un poquito diferente con respecto a los dos cuerpos y lo siento. El Cuerpo de Policía Nacional, la verdad es que en Cárcavas funciona fenomenal, cualquier problema que hemos tenido se ha resuelto muy bien con ellos, además tenemos el teléfono de los de Participación que cualquier problema, sabemos que nos podemos poner en contacto, y eso lo tenemos muy bien resuelto y estupendamente. La Policía Municipal, sin embargo, parece Cárcavas no existe para ellos, y antes se nos pedían que fuéramos sus ojos, pero es que yo creo que los agentes también deberían tener ojos propios y tengo un montón de vecinos quejándose de problemas, de coches aparcados en las aceras que impiden el paso de los vecinos, el coche de la Policía Municipal pasando al lado y no pasa nada.

Tengo también problemas, porque tenemos un montón de obras en las Cárcavas. Obras que invaden las aceras. Obras que hacen lo que les da la gana. La Policía Municipal se pasea por allí y tampoco hace nada. Entonces yo les pediría, que por favor se den una vuelta, a todas estas personas que tienen obras y que están invadiendo aceras o que estén haciendo otras cosas ilegales les pidan las licencias pertinentes y si no las tienen hagan un informe y les denuncién, porque yo no puedo ir obra por obra llamándoles a ustedes y decirles esta obra de esta calle, esta obra de esta otra calle. Creo que más bien, debería ser algo que hicieran ustedes pues eso una visita general, vuelta a Las Cárcavas y, bueno, como ha dicho ella, pues que engrosen las arcas del Ayuntamiento, porque creo que muchos de ellos son susceptibles de multa.

Y luego, hay un problema que tenemos nosotros y, creo que tiene toda la ciudad, por no decir que todo el país, es el de los excrementos de los perros, y ya sé que es complicado, ya sé que es difícil, pero yo les quiero decir que yo, en los vecinos de Las Cárcavas, estoy empezando a ver que la agresividad de los no propietarios de perros, o de los que tienen perros y sí son respetuosos con los vecinos, hacia los propietarios de perros que no son respetuosos con los vecinos, está creciendo, y estoy oyendo a gente amenazar y gente decir que voy a hacer esto, voy a hacer lo otro, voy a hacer lo de más

allá. Entonces, antes de que la cosa llegue a mayores, yo creo que habría que hacer algo, y no sé lo que hay que hacer, porque el anterior Concejal nos dio unas charlas allí en la Asociación, para propietarios de perros, pero desgraciadamente a esas charlas solo van los propietarios de perros que ya son responsables, los irresponsables a esas charlas no van, entonces, mucho me temo que, lo que esta gente entiende son las multas, una vez más y, buena, pues sí que hemos observado, tengo un par de ejemplos de gente que han tenido multas y no han vuelto a hacerlo, o sea, que es que funciona.

Y, bueno, y luego, un comentario sobre las fiestas del Distrito, en contra de lo que se ha dicho aquí, a mí me parece que la Policía a veces no funcionó todo lo bien que debiera, yo he tenido quejas de vecinos, que me han dicho que los policías han sido brutales, o han sido..., no me han dicho si eran Nacionales o Municipales, con lo cual no se lo puedo decir, pero bueno, pues para las próximas fiestas, que tengan en cuenta que la gente está intentando divertirse allí, que yo entiendo que si alguien está alterando el orden, hay que evitar que lo altere, que si alguien está agrediendo a alguien hay que evitar que lo agrede, pero que los policías también deberían tener en cuenta, que la gente está allí con ganas de fiesta y dejar a la gente que disfrute sin tener demasiadas complicaciones. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues, Lorena, Valdebebas.

Representante AAVV Valdebebas: Gracias. Bueno, yo, perdón si me pongo algo nerviosa. Es la primera vez que intervengo en estas cosas. Entonces pues bueno, me he hecho una pequeña chuleta. El problema evidente y reiterado de...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Acércate un poquito más el micro porque si no...

Representante AAVV Valdebebas: Gracias. El problema evidente y reiterado de Valdebebas es la seguridad vial. Como ya se ha mencionado varias veces, las carreras ilegales y los aparcamientos en zonas indebidas, en aceras, carril bici y pues demás zonas. A la Policía Municipal ya en esa reunión trimestral se lo hemos comentado pero bueno, lo queremos reiterar una vez más.

Además ahora tenemos el colegio que tiene escasa vida porque tiene tres días. Entonces no ha podido venir ningún representante del Ampa que sabemos que querían venir y mostrar su preocupación. Nos consta, y yo personalmente soy testigo de que han estado por allí los agentes tutores y han estado hablando con ellos, pero ellos han presentado incluso los pliegos de la urbanización de Valdebebas donde vienen las canalizaciones para los semáforos, y a pesar de ello pues, a día de hoy, Valdebebas no tiene ninguno.

También queríamos decir que nos han pedido los vecinos presencia policial dentro del Parque de Valdebebas, el Parque Felipe VI. Sabemos que los medios a lo mejor pues con un coche normal a lo mejor no se puede acceder o con una motilla de las que tienen no se puede acceder, pero evidentemente, pues quieren presencia porque muchas veces

hay zonas, hay recovecos donde se pueden meter chicos a hacer botellón o se pueden meter a hacer pues cualquier cosa y entonces pues no hay una presencia y no hay esa seguridad.

Por último... Bueno, quiero hacer dos cosas más. Primero, es que pensamos que había un tipo de robo que se había quedado en el olvido que es el robo de catalizadores en las cercanías de Renfe. Pensábamos que era algo que no había vuelto a pasar pero el último ha pasado antes de ayer, y muchos usuarios del cercanías, no sólo vecinos de Valdebebas o de Cárcavas, sino del propio Distrito que vayan a coger Renfe, en la zona donde el Real Madrid, aparcan su vehículo, se van y con toda confianza porque es de día, porque van a volver a las seis de la tarde a coger su coche y se encuentran que no tienen catalizador. Entonces es algo que ha pasado el último antes de ayer. Nos consta que se habrá denunciado y que hace tiempo también hubo este tipo de robo.

Y por último, desconozco el 091 pero sí es verdad que del 092 la asociación tenemos un número de teléfono fijo pero la zona de Cárcavas, de la cabeza de caballo donde el morro nos salta la Comisaría de Alcobendas al llamar. Entonces sabemos que muchas veces cuando ha habido carreras ilegales por la noche, pues los vecinos llaman a las dos la mañana, tres, al 092, les salta Alcobendas, les dan el fijo, luego ya pues por no llamar al fijo, pues ya, a lo mejor ya no llaman porque ya dejan de oír al coche. Entonces en ese rato ya dicen "*bueno, pues ya no llamo.*" Entonces no sé si eso tiene algún tipo de solución con la antena telefónica o algo pero se puede comprobar en cualquier momento porque estás en la calle, llamas al 092 y salta Alcobendas. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Canillas.

Representante AAVV Canillas: Buenas tardes. Nosotros en nuestras propias carnes hemos sufrido problemas de seguridad ciudadana y también tenemos en una zona de Canillas problemas de seguridad vial.

En cuanto a los problemas de seguridad ciudadana, la propia Presidenta de la asociación ha sufrido un robo en su bar. Fue dos meses después a recoger a su nieto y aparcó el coche en las inmediaciones del colegio y le sustrajeron el bolso de dentro del vehículo con un inhibidor de frecuencias. También, a escasos metros de su bar, rompieron la ventanilla de un vehículo y sustrajeron todo lo que había en su interior. Y a un vecino que vive justo enfrente del bar, en la calle Gomeznarro, fue a cobrar su pensión y con el método de la mancha, dijeron "*;Eh!, tiene usted una mancha*" le robaron todo lo que sacó de la pensión y la libreta.

Y en cuanto a problemas de seguridad vial, en la zona de Canillas-San Fernando que es una zona residencial, los vehículos no deben circular a más de 50 km/h y yo he sido testigo de que los vehículos alcanzan casi los 100, y sobre todo por la noche. Ha habido varios accidentes en la calle Manzanares y todo esto se solucionaría si en esta zona hubiera bádenes. No irían tan deprisa, no sólo en la calle Manzanares sino en todas las calles perpendiculares como son la calle Benita Ávila, Méndrida, Pegaso, Alejandro Villegas. Que, por cierto, también en Alejandro Villegas ha habido accidentes y yo también he sido testigo de cómo se tragaban uno de los bolardos. Y los bolardos de toda la zona

habría que cambiarlos porque no son demasiado altos y no se ven. Hay unos más modernos que tienen como una especie de cinta de ojo de gato encima y eso se ve mejor.

Y en el principio de la calle Agustín Calvo, en el cruce con Josefa Herradón en el número tres concretamente, a esa mujer se la han empotrado los coches varias veces en su casa. Entonces esa zona también necesita algún bolardo. Y esto es en resumen.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias.. Bueno, pues ahora si algún vecino a título particular quisiera intervenir, decís por favor nombre. Beni, es que contigo siempre tengo el mismo problema. Decís nombre para... ¿Qué aviso? ¡Ayl, sí, perdón. Se me ha olvidado. Las Mesas de los Foros primero. Disculpad. Primero las Mesas de los Foros. Decid de que Mesa sois, por favor. Y luego ya pasamos a los vecinos.

Coordinadora Mesa de Igualdad y LGTBI: Soy Blanca Martos, Soy la Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local de aquí, de Hortaleza, y queríamos haceros algunas cuestiones referentes a cómo se tramitan las denuncias en comisaría sobre violencia machista, pero a raíz de los datos que habéis expuesto anteriormente, nos surge bueno, de primeras una inquietud que es que la cifra que habéis dado de incremento de delitos por violencia entiendo machista, violencia de género ¿si? el incremento es del 33%. Policía Municipal también ha hablado de un incremento, pero del seis.

Bueno, en un Distrito que además tenemos el dudoso honor de inaugurar las estadísticas de muertas asesinadas por violencia machista este año y el anterior, me parece que estamos viendo que hay un problema grave en el Distrito. Y como entendemos que esto es así, nos gustaría saber vuestra opinión, a qué es debido ese incremento y si hay algún plan de actuación especial como se ha planteado por otro tipo de delitos como de los robos o de... No lo tengo aquí apuntado pero bueno, se había comentado que habían empezado a haber labores de prevención, concienciación etc. Supongo que en este tema, que además digamos que el golpe es más duro porque la cifra es mayor y se están hablando de personas, en este caso de mujeres y no de coches, creo que el dispositivo, la prevención, el estudio, lo que tenga que haber detrás será muy importante.

Y a lo que nosotras veníamos a preguntar también pues es cómo se hacen esas denuncias de mujeres que han sufrido violencia machista dentro de la comisaría. Nos ha comentado la Comisaria Nuria que hay dos funcionarias, dos policías que tienen formación para este tipo de casos. Me gustaría saber si estas dos personas cumplen todos los turnos dentro de la Comisaría o puede darse el caso de que haya algún turno en el que ellas no estén, o si estén pero hayan tenido que salir a hacer una como se diga, una actuación, y en ese momento la Comisaría se quede sin personal apropiado para recibir estas denuncias. ¿Qué se les recomienda hacer en ese caso a las mujeres? y sí el caso es más delicado, que es a última hora de la noche y a lo mejor estas funcionarias compañeras especialistas en violencia de género no inician su jornada hasta el día siguiente, si esa mujer tiene que volver a casa. Queríamos conocer cómo se procede en todo esto.

Y ya por último, tenemos entendido que las mujeres que van a denunciar maltrato tienen prioridad en la hora de la denuncia, siempre y cuando lo comuniquen en la recepción. Supongo que esto es así como lo he contado, como nos lo han hecho llegar. Pero nos interesa más si esta denuncia se produce en un espacio privado habilitado, es decir, no se pasa a denunciar en la sala en las que se producen otro tipo de denuncias de robo, de pelea callejera, de lo que sea, ¿no? Suponemos por la falta de intimidad que pueda suponer esto para la persona que está denunciando, miedo de que vecinos la escuchen, vecinas etc. Queremos conocer eso. Primero si hay un lugar específico para que denuncien mujeres delitos de violencia machista y si no lo hay, cómo es el proceder. ¿Pasan a denunciar conjunto al resto de vecinos y vecinas que lo están haciendo en ese momento?. Y nada más.

Y bueno, os lo he comentado antes pero también nos gustaría conocer, tanto Municipal como Nacional, vuestra visión personal y más subjetiva del porqué este incremento en los delitos de violencia machista. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. ¿Alguna otra Mesa? De..? Perdona, Seguridad.

Coordinador Mesa de Seguridad y Convivencia: Buenas tardes. Mi nombre es José Manuel González. Soy el Coordinador de la Mesa de Seguridad y Convivencia, o sea, que hoy aplica bastante el tema del que nos traemos y aunque realmente, voy a incidir sobre algunos aspectos que ya han mencionado muchas de las otras personas que están aquí, bien representantes de Partidos Políticos, bien asociaciones vecinales, yo creo que merece la pena hacerlo en base un poco a lo que comentabas antes tú de que yo empiezo a tener una visión de conjunto, ¿no?, como Coordinador de la Mesa de Seguridad y Convivencia, hay muchas personas que me hacen ver más allá de los límites físicos que yo tengo por la zona en la que vivo.

Entonces me gustaría, como primer elemento, incidir fuertemente en el tema de robos en domicilios. Creo que ha debido caer... yo me congratulo mucho de que las estadísticas sean tan positivas, de que estén bajando, pero yo creo que os ha quedado patente a través de las intervenciones vecinales de las propias asociaciones vecinales y de la percepción que yo tengo, que esa no es la que tenemos los ciudadanos. Los ciudadanos seguimos muy preocupados por este tema. Los robos en domicilios se siguen produciendo, desde nuestro punto de vista de forma exagerada quizás por la facilidad y las técnicas que están utilizando muchos de estos ladrones en estos momentos, el famoso "bumping" y esto de que parece que entran "como Pedro por su casa". Y entonces me gustaría animarlos a que no bajéis la guardia, a que sigáis permanentemente. Yo sé que los recursos son limitados, tenéis que direccionarlos. Me da miedo cuando decís "y ahora vamos a hacer una campaña de..." Esto es como la de tráfico. Hemos hecho una campaña de viviendas, que bien que parece que hemos tenido un éxito y ahora nos vamos a otra cosa. Entonces, por favor, desde los vecinos, os decimos que sea uno de los temas fundamentales de preocupación, ¿vale? El delito de que asalten, que entren en tu casa, la sensación de inseguridad, de vulnerabilidad que genera, yo creo que hay pocas comparables a esta, y no quiero contar si estás dentro encima o los casos que

conocemos. Entonces, primer mensaje no bajar la guardia dentro de la disponibilidad de recursos, dentro de que habrá otras campañas importantes a acometer como parece que tenéis intención de hacer la de robos de coches, ésta no dejarla de lado. Si conseguimos erradicarlo, esto es como virus, como las vacunas, si conseguimos erradicarlos y que se vayan y que escojan otros lares, pues mejor. Pero antes de hacerlo del todo o suficientemente, no nos pongamos a otra cosa.

En nuestra Mesa está la representante de la Asociación de Vecinos de Valdebebas y aunque creo que ha venido una persona aquí ya al respecto, nos hace siempre mención al tema de las carreras de coches que cada vez les preocupan más. Porque parece que cada vez son más salvajes y más preocupantes. Entonces esto es un toque de atención a Policía Municipal con el tema porque parece que esto se está yendo de madre y que, a lo mejor, pues tenemos que empezar a lamentar algo tremadamente serio.

Tema de botellones, no hay demasiados problemas. Por cierto, se me ha olvidado quizás empezar felicitándoos en buena medida como han hecho otros porque la verdad es que la sensación general en el Distrito es que, desde el punto de vista de seguridad y convivencia, no tenemos grandes problemas. Pero bueno, trabajo y labor de todos va a ser el que sigamos en la línea para que esto siga así. No tenemos detectados problemas de botellón significativos. Se han mencionado algunos. Yo os quiero alertar sobre algún otro, un botellón incipiente que se empieza a producir en el entorno de Mar de Cristal, en el Parque Alfredo Kraus en ocasiones y justo en la entrada del Metro que da a la calle que sube hacia el pueblo de Hortaleza. Ahí se van concentrando cada vez más gente desde hace relativamente poquito tiempo, cada vez más jóvenes, cada vez más tal, y creo que puede empezar a haber un potencial problema incipiente de botellón ahí en esta zona.

Otro tema que nos preocupa, este es menor, este lo transmití ya en otros Consejos de Seguridad a responsables de Interior y sobre todo de Policía Municipal, y casi que en aquel momento sonaba a risa. A mí me congratuló mucho que el Ayuntamiento luego pusiera mucho el foco, la atención, hasta la publicidad y hasta las intenciones de poner el acento en él, y lo ha mencionado Raquel que ahora no está por aquí, es el tema de excrementos de mascotas, el tema incluso de los problemas de limpieza, del mal uso de los contenedores de residuos, incluso el vandalismo con papeleras y todo esto. La verdad es que me gustaría que me contéis algo de que... Parece que, claro, esto es un tema menor. Pues comparado a la violencia entre las personas, comparado a los robos, pues bueno, es menor pero es molesto. Y entonces a veces se soluciona tan simplemente como con unas cuantas multas bien puestas y con pequeñas campañas flash. Y no sé si estáis haciendo algo en ese terreno y yo os animaría a que tomárais medidas porque, efectivamente, está aumentando significativamente, todos lo vemos, el número de mascotas y por tanto, las consecuencias de las mismas con los propietarios incívicos, como el mal uso de contenedores y de basuras. Yo creo que con pequeñas campañas puntuales en este tema, corregiríamos problemas que son, en principio leves, pero que nos afectan en el día a día a todos los ciudadanos.

La protección a mayores me parece fundamental. La protección están, y yo lo he

vivido recientemente en carne propia, por parte de familia directa mía y por parte de familia de mi mujer, cómo son permanentemente sujeto de intento de engaño. Y ya no me refiero solamente a los timos que se han mencionado. Yo pondría el acento en otros dos tipos de actuaciones que se producen que no se cómo las pensáis atajar o las podéis atajar que son los falsos revisores de luz, el de gas, el de la madre que los parió, con perdón, que los están sableando salvajemente. Y los vendedores timadores. Mi tía, la acaban de colocar un colchón de 350 € que no vale ni 50. Eso es salvaje. No sé si hay alguna medida, la legislación pues no es seguramente la que a todos nos gustaría, pero no nos quedemos en el tocomochó, no nos quedemos en lo de las semillas, sino como podemos atajar esto. Por no decir también los timos telefónicos que, probablemente son más complicados todavía.

Y voy terminando ya para no extenderme demasiado. Parece que hay algunas calles o algunas zonas que tienen como patente de corso para que se pueda hacer lo que se quiera, aparcar y tal. En otras nos breáis a multas la Policía Municipal y otras zonas tienen patente de corso. La calle Nevado del Cumbal que es la salida de todo el barrio de San Lorenzo hacia la M-40 fundamentalmente, pues está permanentemente ocupada. Es una calle estrecha en el que sólo cabe un vehículo por sentido y está permanentemente ocupada toda una hilera de coches mal aparcados y cuando ya hay en el Polideportivo partidos, entonces ya es que es demencial porque ya el caos es absoluto. Entonces, yo tengo iniciativa a través de la Mesa de Urbanismo que es tratar de ampliar ahí la zona de aparcamiento, ampliar la calle y que porque, evidentemente, la gente que va al partido tiene un problema serio. Además, antes se metían ahí en el parque y ahora, como se ha vetado y se ha hecho un carril bici, lo tienen más complicado. Entonces hay que darle una solución. La gente no se puede subir... Plantar polideportivos sin zonas de aparcamiento... Las cosas que se hacen en este país son increíbles. Pero bueno, lo que no se puede permitir es que nos estemos jugando el rozar los coches, a veces hasta quien gira un poquito despistado que viene de la M-40, el conflicto porque permanentemente parece que es que esa calle, quién aparcá ahí tiene patente de corso para hacer lo que le de la gana. Entonces, una llamada de atención.

Y por último, y “*last but not least*” como dicen los americanos, por último pero no menos importante, quizás tan importante como lo primero que decía de robos en domicilios, me parece tremadamente preocupante como ha manifestado también la Mesa anterior, el tema del incremento terrible en el tema de delitos de maltrato y violencia doméstica. Que abro un paréntesis, la verdad es que yo le llamo delitos de maltrato y violencia doméstica porque sí me gustaría también tener un desglose, estoy convencido de que la mayor parte es de hombre a mujer, pero estoy seguro que habrá de mujer a hombre, estoy seguro que habrá de niños a padres, me gustaría tener ese dato. Estoy seguro que es un dato que se está incrementando. E incluso entre personas del mismo sexo, parejas del mismo sexo y todo este tipo de cosas, ¿no?. Que se incremente un 33% me parece tremadamente preocupante. Entonces os lanzaría casi una pregunta que es un poco redundante o complementaria de la anterior, ¿qué valoración hacéis de esto? Se produce un incremento real porque se están cambiando las conductas o los comportamientos o es casi, y lo podríamos ver hasta con un enfoque positivo, fruto de una mayor eficacia en las campañas y en la concienciación de las personas, y por tanto, hay más denuncias y hasta más eficacia policial porque hay más intervención. El dato es

escalofriante y entonces sería bueno darle una valoración. Y nada más. Muchas gracias. Felicitarlos por vuestra labor otra vez.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. ¿Alguna Mesa más? ¿Sí? ¿Valdebebas?

Vecino: No, yo soy también de la Mesa de Seguridad. ¿No sé si puedo entrar porque soy Coordinador suplente o como ciudadano de a pie?.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo en ese caso casi preferiría como ciudadano de a pie. ¿Algún Coordinador más? ¿Ninguno? Pues entonces ahora ya empezamos con ciudadanos. Vas tomando tu nota. Levantáis la mano. ¿Otra vez Marina?

(Hablan pero no se graba)

Vicente (Vecino del Distrito): Yo quería preguntarles, después de hacer un desglose exhaustivo de los delitos que han registrado, ¿si tienen también un perfil de los autores de esos delitos?, han mencionado por encima, los chavales de los centros de menores, no se tienen identificados autores, como para, no solamente hacer una labor de represión, sino con idea de, si se han identificado grupos, bandas, con las que se pueda tener otro tipo actuaciones que pueden ayudar a evitar eso. Y otra pregunta, que probablemente sea fruto de la ignorancia, en el caso de maltrato de género, el teléfono 016, ya sabemos que esto (no se entiende) rastro en la factura telefónica, lo que sí creo que sigue dejando rastro es en el propio teléfono que se usa, es que lo he preguntado en varios foros y nadie sabe responderme, si yo, o una mujer, o quién sea, marca el 016, efectivamente, cuando llega la factura del teléfono no figura, pero el teléfono desde el que se hace la llamada, sea móvil o sea fijo, entiendo que sigue marcándose, sigue registrándose, con lo cual, supongo que el que realiza el maltrato, no se dedica a mirar la factura, que probablemente también, sino a espiar los teléfonos móviles y fijos que pudo usar la víctima, entonces, lo que nadie me ha sabido aclarar es si ese 016, deja también rastro en esos teléfonos que se usan, que entiendo que sí, pero no lo sé.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Beni, contigo me pasa como con Marina, ya, tanto tu asociación, como tu partido político ha intervenido, y era la duda que decía antes, contigo siempre tengo la duda de si vas a hablar como vecina o por tu condición de vocal vecina, entonces, por aclararlo, como antes lo he dicho..., ya, ya, pero por aclararlo, porque como antes he dicho, Beni, contigo tengo la duda, pues eso, que lo sepas el porqué era el comentario.

Beni (vecina del Distrito): Pues, soy Beni Gómez, y es una pregunta nada más, pues, como vecina ¿no? cuando hablan ustedes de violencia de género, pues, me gustaría saber si es posible que nos indiquen, si hay violencia de género de cara al hombre, violencia de género de cara a los niños, violencia de género de cara a las personas mayores, violencia de género de cara a las personas con diversidad funcional y violencia de género de cara, pues, en parejas del mismo sexo, porque a nivel estadístico, pues me han pedido en varias asociaciones información al respecto aquí en el Distrito y

no he conseguido nada, entonces quería saber si es que no existe, o si es que existe y no tenemos acceso a esos datos, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias.

Marina...

Marina (vecina del Distrito): Sí, ahora me oye. Perdonadme, es que se me había olvidado unas cositas, pero las voy a poner como personales mías. ¿Se puede considerar seguridad vial a las aceras de mi barrio, en la calle Oña y avenida de Manoteras? ¿Podríamos considerarlo, no? porque vamos dando saltos y la gente se cae, porque está todo el empedrado, todo levantado y no podemos caminar y, el que no le pasa a una señora que se rompe la clavícula, yo que voy con el bastón, que todavía no lo he soltado, voy dando saltitos. Y digo yo, Yolanda ¿no se podría arreglar un poquito esas aceras, en los sitios que están peor, que ya hemos mandado ciento y pico fotografías a vosotros, que se las hemos dado a Roberto, que es muy amable y vale un montón, te lo digo también? ¿Se podría hacer algo? Y luego, también, otra cosa, el espejo del hospital, hay un espejito enfrente, en la acera donde está el Hospital Sanchinarro, que no existe, que hable con Miguel Ángel, yo en el hospital no he podido hablar con nadie, que a lo mejor lo habían puesto ellos, o porque lo ha quitado alguien en algún que haya dado, haya hecho (no se entiende), sería muy importante, porque ahí va a pasar un día cualquier cosa, aparte de que debía de existir un paso de cebra, hay uno, pero está lejísimos, pero enfrente del hospital, un poquito hacia la izquierda, subiendo hacia los números menores, hay un sitio que no tiene mucha curva, sería ideal, porque ahí va a pasar algo, entre los taxis que hay parados y la gente que cruza indebidamente, sería necesario cambiar, como se cambian otras cosas, pues que recalifican una casa en un barrio de una cosa y luego lo cambian a otro, pues igual, cambiar, aunque no se pueda, pues se cambia ¿no te parece Miguel Ángel? ¿Podemos?

Y bueno, y otra cosa personal también y de todos, las palomas, ¿qué hacemos con las palomas?, tenemos las casas, las ventanas, y además es una cosa que propaga enfermedades y tenemos todo, los cristales, la calle, los portales, está todo lleno de paloma. Yo el otro día he llamado a Sanidad, porque tengo el teléfono directo y hablo, de hace muchísimos años, y nada, antes echaban como una malla y se llevaban las palomas, no sé dónde se las llevarían, pero ahora me han dicho que no van a echar ninguna malla y nada de nada y que vamos a estar ahí con las palomas, que no ganamos para poder limpiar cristales, habrá que dejarlo ahí acumulado, sobre todo, las enfermedades que propagan para los niños pequeños, eso es una cosa muy interesante Yolanda que pudieras hablar con alguien tú de Sanidad y que podían hacer algo, porque ya tengo las cotorras, que eso es imposible y, si no se puede soltar un halcón, creo que en algunos barrios, han soltado halcones y ha acabado con las palomas, pues mi barrio sería, vamos, la maravilla si fuera allí, porque estamos hartos y, nada más, no te quería decir nada más, si te parece poco.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no me parece poco, lo que pasa es que esto es el Consejo de Seguridad y de los temas que se están diciendo ahora...

Marina (vecina del Distrito): Yo sé que no tienen, no viene a cuento esto, pero he aprovechado, como cosa puntual...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, ya... De todas formas..., de todas formas, a ver, los vecinos lo que quieren es hablar de seguridad, el que a un animalista le esté presentando opciones para poder exterminar animales...

Marina (vecina del Distrito): Pues claro, las palomas, antes de pequeña les echaba comida, pero...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero vamos, con las cotorras te aseguro, que las palomas al final desaparecen...

Marina (vecina del Distrito): Sí, hay otros pájaros...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Porque les roban la comida y al final...

Marina (vecina del Distrito): Los pájaros negros, que también se comen las palomas, en mi portal, yo he visto hace unos días, como un pájaro de estos negros, que no sé cómo se llama, que tiene un rabo largo con...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Urraca.

Marina (Vecina del Distrito): Urraca, esos acaban (*no se entiende*), pero en mi barrio...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ten cuidado, que las urracas te roban todo lo que brilla, escucha, el paso de cebra, mándanos exactamente la ubicación, de todo lo demás, pasaremos parte y, el paso de cebra, mándanos exactamente la ubicación, por favor.

Marina (vecina del Distrito): Sí, Miguel Ángel lo sabe.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale.

Marina (vecina del Distrito): Estoy siempre en contacto con él y lo sabe. Bueno, muchas gracias y perdonad, ya no vuelvo a intervenir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, yo sí quería antes de daros la palabra para que respondáis y también para que intervengáis, tanto el representante de Delegación de Gobierno, como el representante del Área de Gobierno, a mí me parecía muy importante, por lo que comentabais antes de la violencia, en relación a lo que decía Beni, este aumento de violencia de género y de maltratos porque me parece que sí que es importante esa diferencia que hacías tú, si se había visto un aumento, pues a lo mejor, eso, en personas mayores, o..., el maltrato. Espera. Y luego además, también

muy importante el aumento de los accidentes de circulación, si las causas son por velocidad, por alcohol, porque eso vosotros sí que lo podéis saber, un despiste, por el mal estado de la vía. Porque yo creo que eso también no es lo mismo que la gente se ponga a hacer carreras y tenga accidentes, pues oye, si vas a 200, casi como que te lo estás buscando a que vayas a 20 y porque esté mal la vía o porque surja lo que sea, tengas un accidente. Entonces eso sí que si tenéis los datos, sí que me gustaría. Y de todo lo demás, ya como imagino que hayáis estado tomando notas, sí que a ver cómo arreglamos lo de la petición de menos multas por parte de Sanchinarro, y más multas por parte de Virgen del Cortijo y de Cárcavas.

Pues, si quieres tú, Nuria.

Nuria Mazo (Comisaria de Policía Nacional): Han sido un montón de cosas, ¿eh? Bueno. Menudo examen. Bueno, muchísimas gracias por las palabras tan amables que han tenido hacia nosotros. Las recojo en nombre de los miembros de la Comisaría y se lo agradezco de verdad. No me quiero ir y no me lo perdonaría y se me ha olvidado y pido disculpas. Luis Mora, bueno, la colaboración que él nos ha ofrecido desde que nos hemos conocido también por mediación del Oficial ha sido estupenda y, ¡yuy!, si me voy y no lo he dicho. Tenéis un Coordinador que me parece una persona grandísima. No sabéis lo implicado que está, o seguramente si lo sabéis, con el trabajo y con el servicio público que está haciendo y con nosotros desde luego se está portando maravillosamente bien.

Por el interés que ha suscitado si os parece comenzamos respondiendo por el tema de violencia de género, que veo que es un tema que lógicamente preocupa. Las causas, sí, perdón, las causas de la violencia doméstica, de la violencia de género, la Policía no tiene la clave de cuáles son las causas. Es un problema sociológico, es un problema cultural, económico. Hay multitud de claves y multitud de circunstancias que inciden en este problema. ¿Qué si nos preocupa? Pues nos preocupa muchísimo. ¿Y si estamos implementando o desarrollando procedimientos y protocolos? Yo creo que la preocupación por este tipo de delitos es manifiesto, pero vamos, no sólo a nivel policial. A nivel de Secretaría de Estado de Seguridad, a nivel Ministerio de Interior y en realidad, pues desde el Gobierno, ¿no? De todos los Gobiernos que he habido en los últimos muchísimos años. Es un problema que afecta a toda la sociedad y que preocupa, y eso ha generado una legislación específica al respecto que se ha ido mejorando y que, seguramente, se seguirá perfeccionando porque se va aprendiendo también de... Se elaboran una serie de disposiciones, se ve que no son suficientes y hay que modificar. Pero bueno, eso pasa como con todas las normas, ¿no? Entonces, hay una legislación, hay unos procedimientos. También hay unos planes de actuación que se van modificando. También hay unas instrucciones que imparte la Secretaría de Estado de Seguridad, que imparte la Dirección General de la Policía, las jefaturas.

Es una gran preocupación, no sólo la violencia de género sino la violencia doméstica porque nos estaban preguntando hace un momento si había violencia entre parejas homosexuales, si había violencia también de mujeres a los hombres o de los hijos a los padres. Hay casos. Últimamente ha habido casos en los que han venido detenidas las dos personas de la pareja, el hombre y la mujer. Ha habido agresiones entre parejas homosexuales. Estamos teniendo casos de hijos que están agreddiendo a sus padres,

efectivamente. Sí que es cierto que en este tipo de delitos lo que más hay es la violencia del hombre sobre la mujer. Pero también hay de lo demás, ¿vale? En porcentaje menor, no puedo decir el porcentaje pero lo hay.

En cuanto a si son insuficientes los funcionarios en la Comisaría para atender este tipo de hechos. Creo que lo he dicho y si no lo digo ahora, porque como hemos hablado antes un poquito igual lo había dicho en la primera ocasión. En las oficinas de denuncias, concretamente en nuestra oficina de denuncias, tiene el personal perfectamente formado para hacer frente a la primera... Bueno, no son las oficinas de denuncias, perdón. Nuestras dotaciones de Seguridad Ciudadana que, generalmente, son las primeras que intervienen en este tipo de hechos tienen la formación suficiente para la intervención “*in situ*”. Para dar la primera asistencia a las víctimas, para recabar los informes de los testigos y para abordar la actuación que hay que tener con el autor. Eso, la primera actuación, la de la patrulla, digamos, la inmediata, la urgente. Trasladada la víctima según las circunstancias, bien a un centro hospitalario si lo necesita, bien a Comisaría directamente a imponer la denuncia, la situación física del espacio donde se toma las denuncias. Yo la invito a que acuda usted cuando quiera a la Comisaría. Nosotros le enseñaremos la oficina de denuncias. La oficina de denuncias es un espacio grande, separado con unos pequeños biombos. No hay paredes pero se pueden tomar hasta tres denuncias a la vez. Hay un cuarto al fondo que es el del responsable de turno de la oficina de denuncias que suele ser un Subinspector.

Cuando viene un tema especialmente delicado, un tema de este tipo, una agresión sexual o algo más grave, la primera recepción que se hace a la víctima, en la medida de lo posible, es en el recinto donde se ubica el Subinspector. Si ese recinto está ocupado porque el Subinspector está atendiendo en ese momento a otro ciudadano, en ocasiones, si es necesario, se sube a la víctima a las dependencias de la planta superior donde se recibe dentro de un despacho donde se atendería directamente a la persona. ¿Qué haya podido ocurrir, que igual usted tiene el dato y lo desconozco, que usted conoce algún caso en el que una señora ha ido a denunciar y la han atendido allí delante de otro ciudadano? Pues posiblemente, posiblemente. Pero en la medida de lo posible, si las circunstancias lo permiten, se procede con sigilo y con reserva de la privacidad.

La especialización de estas personas que están en la oficina de denuncias, bueno la formación que tienen para atender este tipo de casos, por un lado está la formación y la experiencia que ellos adquieren por su trabajo y por otro lado, está, y eso es innegable, la sensibilidad personal que tiene cada uno. Hay personas más sensibles a este tipo de delitos y hay personas menos. Cuando entra un delito de este tipo, generalmente los suele coger la persona que tiene más empatía, digamos, con la víctima. Entonces, tenemos un Subinspector. Siempre lo suelo poner de ejemplo porque es un Subinspector que él ha conseguido, lo he presenciado y he sido testigo, él ha llamado por teléfono a un señor que le había pegado un tiro a su mujer con una carabina y lo ha convencido para que se presentara en dependencias policiales, sabiendo ese hombre que iba a acabar ingresado en prisión. Y esta mañana me ha contado que le ha llamado recientemente y le ha dicho que está muy agradecido por como le atendió, porque le trató como a un ser humano a pesar del error que había cometido y las circunstancias del momento, le trató como a un ser humano y lo escuchó. Entonces, sensibilidad hacia la víctima y también

hay que tener sensibilidad hacia el autor porque también es una persona que en su fuero interno seguramente tiene un sufrimiento. Entonces hay gente, hay personal muy preparado para lo que es tomar la denuncia.

Las dos funcionarias de la UFAM, ellas no toman la denuncia. La responsabilidad de estas señoras, de estas compañeras, no es tomar la denuncia. Su responsabilidad es hacer un seguimiento de la evolución que ese caso va llevando. Bueno, la oficina de denuncias harían una primera valoración del riesgo que se le tiene que adjudicar a la víctima, que luego es corroborada por las compañeras de la UFAM. Es corroborada o no, es, digamos, examinada. Y a partir de ahí, según el nivel de riesgo que le haya salido a la víctima, son estas funcionarias las que se ponen en contacto con ellas y valoran las medidas que son necesarias de seguridad, de información, incluso las acompañan a los juicios en ocasiones, las llaman frecuentemente por teléfono, algunas tienen teléfono para tener un contacto directo con ellas.

Creo que el servicio con las dos personas que hasta el momento están ocupándose de esta parte, creo que está cubierto. Es cierto que puede haber épocas del año en los que alguna está de vacaciones. Entonces la que queda está un poquillo más asfixiada. En ese punto, en esos momentos, solemos hacer apoyos puntuales por compañeros de otras unidades. En este verano, por ejemplo, aquí está el Oficial de Participación Ciudadana, con gran disgusto tuvimos que detraer un funcionario de Participación Ciudadana para apoyar a la compañera de la UFAM y ya ha vuelto otra vez a su labor. Entonces yo creo que el personal es suficiente y que la atención es buena. Y yo creo que las señoras, las mujeres en general que son atendidas están satisfechas con la respuesta que se les está dando. Yo no conozco que alguna mujer no haya estado contenta o no haya considerado que se le haya atendido bien. No conozco ningún caso, no sé si lo hay. Entonces yo creo que de este punto de vista supongo que es suficiente, pero yo de verdad la invito a que acuda usted cuando quiera, puede hablar con las compañeras de la UFAM que la van a atender, le van a explicar todo perfectamente bien.

Entonces paso rápidamente porque son muchísimas cosas, para no estar aquí hasta mañana y por seguir un poco el orden de cómo se ha intervenido. Creo que en primer lugar ha sido el Delegado de Ciudadanos, ¿verdad? Los relevos en las jefaturas, son tantas circunstancias personales y profesionales. Yo sí que voy a intentar permanecer un tiempo y Miguel Ángel me imagino que también y a ver si entre los dos estamos una temporadilla y por lo menos, es cierto que es un problema para el ciudadano, es un problema para los propios miembros de las dependencias. A mí, si algo me preguntaron un montón de veces el día que me incorporé los compañeros fue cuánto tiempo me iba a quedar porque ellos también necesitan tener un responsable que permanece un tiempo. Vamos a intentarlo. Bien.

Botellones, ya he manifestado que desde nuestro punto de vista no es algo que nos haya producido problemas. En cuanto al tema de la estadística, la estadística, nosotros cumplimos a rajatabla las instrucciones de Secretaría de Estado de Seguridad que es quien diseña los programas y nos da las instrucciones sobre difusiones, tratamientos y todo eso. Entonces, no es que tengamos potestad de entregar aquí la estadística o no. Eso sería un asunto que habría que trasladar más arriba, más arriba de

nosotros.

Han comentado si había menor incidencia delictiva o quizás, más eficacia policial. Pues yo creo que puede ser un poco todo. Nosotros sabemos los dispositivos que hemos hecho. Creemos que buena parte de la reducción de... Ha sido pequeña, un 2% en total, puede deberse a nuestro trabajo pero seguramente, también hay otras circunstancias. Igual bandas que el año pasado vinieron, este año no han venido. La delincuencia, yo tenía un profesor en la escuela de Ávila, en la Escuela de Policía que decía "*la delincuencia es como la energía, ni se crea ni se destruye, solamente se traslada.*" Entonces se mueve y entonces igual este año nos ha tocado tener menos incidencia.

En cuanto a la venta de alcohol de menores, pues le cederé la respuesta al compañero de Policía Municipal.

Inversiones en la Comisaría, agradezco el interés por el bienestar del personal policial. Ahora pronto, en unos 15 días vamos a acometer una reforma. El archivo se nos ha quedado enorme. Vamos a mejorar los vestuarios de los funcionarios, vamos a aprovechar a sacar más espacios para tener más dependencias para funcionarios que ahora mismo están trabajando en unas condiciones un poquito de aquella manera. Hemos cambiado este año todos los equipos de transmisiones. Es cierto que necesitamos implementar y mejorar las áreas de cobertura porque tenemos algunos problemas, pero ya no son por los equipos, es por las propias antenas. Creo que se está a punto de terminar el reparto de equipo de seguridad, de chaleco de seguridad. Si no me equivoco, en este momento soy la única funcionaria de la Comisaría que no tiene chaleco de seguridad con lo cual, cuando llamo la atención a los funcionarios, lo tengo que hacer con la boquita pequeña porque todavía tengo que proporcionarme yo un equipo de eso. Y en ese sentido yo creo que, más o menos, lo que usted había planteado, ¿verdad?

Bien, a continuación creo que ha intervenido Jorge, ¿verdad? Jorge, datos de estafas a personas mayores. Vamos a ver, nosotros habíamos anotado aquí en cuanto a estampita, tocomocho y siembras pues mire. Estampitas ha habido cuatro casos. El año pasado también hubo cuatro en el mismo periodo. Siembras hubo cinco el año pasado, este año ha habido trece. No son cifras altísimas pero es el doble del año pasado, más del doble y entonces eso nos preocupa. Y tocomochos hubo cinco el año pasado y este año tenemos conocimiento de nueve casos. Nos ha preocupado bastante más el tema de los hurtos cariñosos que han derivado en robo con violencia pero desgraciadamente no hemos traído el dato y eso que hemos hecho un seguimiento. Pero llámeme usted cuando quiera o pase cuando quiera, que se lo proporcionamos porque es un tema que sí que nos ha preocupado mucho. Lo hemos compartido también en las reuniones semanales con Policía Local y no he traído el dato, y no le quiero dar una cifra que no sea cierta.

Satisfacción de los Centros Educativos con Participación Ciudadana, me consta, he perdido la cuenta de felicitaciones que han llegado a los compañeros, a Emilio y a su gente. Creo que están haciendo un trabajo buenísimo y fruto de ese trabajo, de verdad que ha derivado en la información que nos han enviado muchos ciudadanos y que nos ha permitido atajar o reducir en cierta manera los robos, por lo menos en viviendas.

¡Ah!, importante también. Cuando hablábamos de la violencia de género, que no quiero que se me pase. Factores que habían podido influir o que podrían beneficiar. Si no me equivoco, creo que es muy importante o yo lo he detectado así, yo estoy en la oficina continuamente con el equipo encendido. Entonces oigo mucho las llamadas que van entrando. Los vecinos, que los vecinos se conciencien de que cuando oyen gritos, cuando oyen golpes tienen que llamar. Si ellos nos llaman, nosotros acudimos inmediatamente. Si llegamos demasiado tarde y entonces baja el vecino nos dice “*uf, si han estado dos horas gritando,*” ¿Cómo ha estado usted dos horas escuchando los gritos y no ha llamado porque ya hemos venido demasiado tarde?. Entonces, el apoyo vecinal, en este caso como en otros, es importantísimo.

Jorge, estaba con Jorge. Los robos con vehículos efectivamente, sí. Esa tarea nos ha quedado para septiembre. Hay planes, hay planes. Por supuesto está el “*Plan Wagen*” del que ya hemos hablado, se está desarrollando. Lo coordina la Jefatura pero está visto que todavía no estamos siendo capaces de dar frutos. Y así también aprovecho a responder, a ver si ahora como estamos muy contentos con el resultado de los domicilios nos vamos a olvidar. Bueno, lo de los domicilios tiene períodos del año en los que hay repuntes. El periodo estival es una época en la que siempre, cuando la gente se va de vacaciones, cuando vuelven se llevan la sorpresa. Entonces es una época en la que hay que reforzar los procedimientos. Eso no significa que no haya robos el resto del año y que nos deje de importar, ni pasa a un segundo plano ni nada. El robo en domicilio nos consta que es durísimo para una persona entrar en su casa y saber que alguien ha entrado, ha revuelto sus prendas, sus enseres personales. El sufrimiento que se produce es más por la intromisión en la intimidad y la invasión de, yo digo la cueva, esta es mi cueva y aquí no entra nadie más que yo, el sufrimiento es mayor que muchas veces el valor material de lo que se hayan podido llevar. O el valor sentimental de una joya de tu madre o de... Es más el daño emotivo muchas veces. Entonces nos preocupa, nos preocupa muchísimo y no vamos a perder el interés en ese delito.

Jorge quería a ver si podíamos aportar algún dato sobre Valdebebas. Le preocupaba las distancias y además se comentaba que no hay Policía en Sanchinarro, que no hay Policía en Valdebebas. Sí hay, sí hay pero tenemos que distribuirlas y por eso, nos coordinamos mucho con Policía Local tanto de Hortaleza como de Barajas. Intentamos distribuirnos las zonas y las horas. Es cierto que no podemos estar en todas partes y que no podemos tener en todos los barrios a todas horas del día y de la noche dotaciones. Entonces hay momentos en los que, efectivamente, pues igual no coincidimos, pero se intenta que haya movilidad y se intenta que no pare y cuando no estamos nosotros, se intenta que estén los compañeros y se intenta. Pero llegamos también hasta donde llegamos.

Han subido los robos en vehículo. Concretamente Sanchinarro es la zona más castigada. Creo que solamente en julio y agosto ha habido 27 robos de vehículos. De vehículos, no en interior. Y es una cifra que nos duele y sabemos que tenemos que hacer algo. Somos conscientes de ello.

La señora que ha participado por el Partido Popular hablaba de botellón también, hablaba de carreras ilegales que nosotros lo comentamos en las reuniones. No parece

que sea un fenómeno que se repita mucho pero bueno eso mejor lo comentas tú. Y hablaba de la alerta antiterrorista. Bueno, esto es un tema que, desde luego, coordina la Jefatura Superior.

Todo el mundo sabe, es público, que estamos en alerta cuatro, que a raíz del atentado de Barcelona, la Dirección General de la Policía por mediación o por orden de la Secretaría de Estado de Seguridad ordenó implementar y mejorar y actualizar los planes de prevención antiterrorista y no es por nada, pero al poco de incorporarme en el Distrito, se produjo el atentado de Manchester. Después se produjo, con muy pocas semanas, se produjo creo que el del Puente de Londres. Y entonces nosotros, conscientes de que en cualquier momento Madrid es Madrid y nos podía tocar, lo que hicimos fue actualizar el Plan del Distrito. Entonces lo teníamos actualizado, firmado el 30 de junio, pero lo habíamos actualizado bastante antes. Entonces hemos actualizado el Plan, hemos hecho reuniones en las que hemos contado a todo el personal de la Comisaría, se ha revisado el Plan, se han revisado los puntos de cierre. Todo el mundo sabe, en el caso de que ocurra algo, adonde tiene que dirigirse, en el caso de que haya que hacer cierre. Todo el mundo sale protegido, hemos intercambiado mucha información también con ellos, todo lo que hemos sabido se lo hemos trasladado porque la seguridad está en manos de todos y si ocurre algo, vamos a tener que colaborar con ellos también al 100%. Entonces desde el punto de vista Distrito, y siempre siguiendo las instrucciones de la Jefatura que a su vez las sigue del Ministerio de Interior, estamos haciendo todo lo que se puede. También estamos procurando apoyos puntuales de Unidades Especiales de Reacción Rápida, como va a ocurrir, por ejemplo, este fin de semana, que van a ser las fiestas de Barajas, y vamos a tener un equipo de UPR. En Hortaleza no tuvimos equipo nuestro porque había suficiente presencia de Policía Local.

Me da pena que haya una señora que no esté de acuerdo con el dispositivo que se montó o que se estableció en las fiestas porque yo lo que percibí fue un respeto al ciudadano en todo momento. Yo lo percibí así. Es que estuve dos noches por allí paseando, hablando con ellos y percibí una normalidad absoluta. Ahora, yo no sé si luego, a las cuatro de la mañana hubo alguna timba y yo lo desconozco. Yo creo que cuando se estableció ese dispositivo, y soy consciente de que la preocupación que tenía Miguel Ángel era garantizar una celebración y un disfrute de las fiestas, garantizar la seguridad de los ciudadanos y que se tuviera una fiesta en paz. Sé que eso es lo que te movió y se que eso es lo que se pretendió. No puedo decir más porque es que fue así.

Helena de Sanchinarro. Poca presencia policial, atropello, eso no sé a que se refería. Ha hablado, ha comentado algo de una posible manipulación de la estadística. ¿Se ha ido esa señora? Sí, sí, sí. Como que....

Se ponía como delito continuado.

Nuria Mazo (Comisaria de Policía Nacional): Sí, sí, lo sé. Bueno, vamos a ver. En el Código Penal, y siguiendo las normas del derecho penal y siguiendo el Ordenamiento Jurídico español, un hecho delictivo es un delito. Si roban en siete vehículos, son siete personas perjudicadas, son siete delitos. Que luego ella tiene conocimiento de que en algún sitio alguien intenta ajustar para que consten menos delitos

o así... Pero siguiendo la legislación y tal como están las... Bueno, tal como están las cosas no. Es que es así. Es que además cualquiera que va a la Facultad de Derecho, el primer curso le enseñan una víctima, un hecho, un delito. Es todo lo que puedo decir al respecto.

¡Hombre!, yo creo que hemos dicho 5.940 hechos delictivos en el Distrito de Hortaleza, yo creo que es una cifra bastante importante. ¡Vamos!, que no se ha ocultado ahí nada. Son muchísimos, son muchos miles de delitos. Entonces desconozco si por ahí hay alguien que está jugando con las cifras. Nosotros además la estadística, como he dicho, la elaboramos siguiendo un programa y unas instrucciones de Secretaría de Estado de Seguridad.

Marina de Virgen del Cortijo. Me han hablado mucho de usted. Sí, la preocupación de las bandas que usan una llave. Sí, sí, el “bumping” que han comentado por aquí. Efectivamente, existen esas bandas. Como les he explicado al principio, por nuestra parte se han establecido los dispositivos y hemos detenido a siete personas “*in fraganti*”. Yo creo que hemos hecho... Ha sido un resultado bastante honroso. No podemos evitar todos los robos pero hemos hecho siete detenidos en un mes “*in fraganti*” robando en domicilio les aseguro que es una proeza. Está muy bien, está muy bien y eso ha sido nuestras dotaciones de seguridad ciudadana que tienen el ojo ya muy entrenado y saben lo que tienen que hacer.

Destacamento policial en Sanchinarro. Yo sé que es un planteamiento que se hace otros años, pues eso aquí el representante de Delegación del Gobierno.

Las Cárcavas, las fiestas ya lo he contestado.

Lorena de Valdebebas, robos de catalizador. Efectivamente, efectivamente. Tenemos ese... No no, hay más. Hay más en el Distrito. Sí, sí. Hay días que decimos “esta noche ha habido tres robos de catalizador”. Hay robos de catalizador. Nos han hablado de si teníamos trazado algún perfil, no sé quién ha sido, un perfil de autores. ¡Hombre!, sabemos que hay bandas que se dedican a delitos concretos. Por ejemplo, los hurtos cariñosos suelen ser hombres y mujeres de determinada nacionalidad que permitanme que no diga porque no quiero que nadie pueda pensar que estoy apuntando a ningún tipo de... Pero hay cierta nacionalidad en la que hombres y mujeres se dedican mucho al hurto cariñoso a personas mayores. Hay ciertas nacionalidades o personas procedentes de determinadas zonas que se dedican al robo de vehículos. Pero también hay autores de robos de vehículos autóctonos. Y bueno, hay autores de todo tipo de delitos autóctonos, pero también hay bandas que proceden de otros países. Entonces, perfil de bandas más o menos sí que... Incluso muchos sabemos quienes son porque son recurrentes. Se mueven muchos años pero hay que tener la fortuna de dar con ellos. Aunque se distribuyen sus fotos a todas las patrullas, sus nombres, matrículas de determinados vehículos, los intercambiamos. Hay que tener la suerte de verlos. Y creo que con eso más o menos. Sí sabemos más o menos qué grupos. No sabemos exactamente muchas veces quienes son pero sí el perfil que tienen como grupo, como banda.

Mesas. La Mesa de Igualdad, cómo se gestiona lo de la violencia de género creo que, más o menos, lo he explicado ya. Si hay planes de concienciación, los funcionarios hemos hablado también, campaña de viviendas que comentaba la Mesa de Seguridad creo que también lo hemos citado. Desde luego patrullaje preventivo. La labor de Participación Ciudadana es fundamental, en la información que nos proporcionan los vecinos es buenísima. ¡Ah!, y al hilo de la actuación antiterrorista sí que me ha pedido el Jefe Regional de Operaciones esta mañana que transmitiera a las instituciones, a las asociaciones y a los vecinos, y sí que me gustaría que vosotros puntualizarais algo de vías de comunicación, cualquier información que puedan tener sobre presunta actividad que les llame la atención y que pueda derivar en algún acto terrorista, que no lo infravaloren, que se pongan en contacto por las vías que Emilio o Jesús, no sé, les van a explicar y que nos lo den, que luego la Policía, las fuentes de los servicios de información ya valoran la credibilidad de la fuente, la credibilidad de la información. Ayer sin ir más lejos nos ha llegado una carta anónima desde Valencia y ha llegado a nuestra Comisaría. Bueno, pues ya la están estudiando en la Brigada de Información de la Jefatura. Entonces acabo y te dejo para que les des los datos, ¿vale?

¿Qué explicación tiene...? Perfiles de autores, violencia de género, Cortijo... Creo que he respondido prácticamente a todo lo que yo podía responder. Si te parece, Miguel Ángel, antes de que hables del botellón, Emilio les proporcionas, por favor, la información y Jesús sobre cómo transmitir información concretamente en materia de sospecha terrorista. ¿Te parece? Bien, pues adelante.

Emilio González (Oficial de Participación Ciudadana): Buenas tardes. Soy el Oficial Emilio, Encargado de Participación Ciudadana de la parte operativa del Distrito. Algunos me conocerán, otros todavía por desgracia no porque no puedo llegar a todos. Y lo que ha explicado mi Jefe muchas veces son los planes que tiene la Comisaría General de Seguridad Ciudadana que efectuamos dentro de los Distritos de Hortaleza y de Barajas. Estos planes lo que más interesa ahora, como dice la Comisaría, es los contactos ciudadanos. ¿Por qué? Porque cualquier información que tengan puede ser muy útil para nosotros. ¿Cómo nos pueden facilitar esa información? Pues como decimos en los colegios cuando damos clase. Lo más fácil una carta anónima con el hecho en este caso que no ponga ni nombre, ni apellidos ni nada. Eso está perfecto. Un mail, no miramos direcciones de IP ni nada ni investigamos, ¿vale? Nos interesa sólo la información, no quien la facilite. ¿De acuerdo? Eso es lo más importante.

Hay diferentes aplicaciones para facilitar esta información. Una que tenemos se llama "Alertcops", no sé si la conocerán. ¿Qué tiene de malo esta aplicación? Que hay que registrarse. Hay que poner DNI, nombre, apellidos, etc. Con lo cual, se sabe quién facilita la información y mucha gente no está dispuesta a decir "oye, que *mi vecino de arriba* parece que se *le escucha comentarios raros, que compra cosas raras que puede ser muchas bombonas de butano.*" Cosas de esas, ¿vale? Y gente que no comunica nada. Hay otra opción que es un número 900 que se llama "Stop Radicalismos" que ese es gratuito y simplemente es descolgar el teléfono, llamar, le comentas lo que quieras, luego analizan la información a ver si puede ser útil o no, y no hace falta ni decir nombre, apellidos ni nada de nada. La página web, como dice el Delegado.

(*Hablan pero no se graba*)

Jesús Gallego : 900 100 091.

Emilio González (Oficial de Participación Ciudadana): ¡Ah, vale! Si es igual que el nuestro. 900 100 091. La página, pues ponemos en el buscador “Stop Radicalismos” y nos sale directamente. Es www.stopradicalismos.ses.mir.es. Sale, ¿vale?

Ha preguntado alguien por delitos de odio. Hay un protocolo específico para, además de los delitos de odio, para todo lo demás. Pero sobre todo, con los delitos de odio. Ha salido la legislación hace un par de años de cómo... bueno, han legislado cuáles son los delitos que se pueden dar, y a nosotros la instrucciones de la Dirección General de la Policía nos llegan en forma de protocolos o instrucciones. Nos dicen cuando llega una persona a denunciar, igual que en el caso de violencia de género, cómo hay que tratarle, cómo hay que preguntarle las cosas para sacar cuantos más datos posibles. No sé si sabrán que un fiscal especializado en delitos de odio que coordinaría todas estas actuaciones, porque es importante a la hora de hacer una denuncia, poner todos los datos que sean lo más específicos con este delito. ¿Por qué? Porque si no, no se podría acusar a esa persona de un delito de odio. Cuando damos clase en los colegios, yo en ciertas temáticas puedo meter parte de delito de odio. Le comento cómo se puede generar el delito de odio y si nos pasa, a quien debemos acudir. En este caso, como hemos dicho, la figura del Delegado de Participación Ciudadana. Comisaría, preguntamos, un mail a la Comisaría General anónimo, cualquier cosa. Por medio de “alertcops” también puedes hacerlo, como sea, una carta anónima, cualquier cosa. El problema hay que contarlo para que se solucione. Si se cuenta el problema, se puede solucionar. Si se habla... Muchas veces al final de la clase me preguntan “oye, pasa esto.” Te puedo dar soluciones. Lo tenemos todo por escrito, no hay problema. Está todo visto, se puede asesorar en lo que sea. Pero la cuestión es esa. Saber si esto es un delito de odio, si esto no lo es. Si esto puedo tener problemas por contarla, si me van a llamar chivato, si se van a meter más conmigo. Pero que tengan confianza en que no va a haber problema. Que las cosas se solucionan pero hay que contarlas. ¿Bien? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Espero que todos esos folletos que hayas traído sea para dejarlos para poder informar bien a los ciudadanos. Pues Miguel Ángel, te toca.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Bueno, son extensas las preguntas. Espero contestar a todos. Pero antes de nada, quiero hacer dos puntualizaciones porque habrán observado que a ellos les han preguntado sobre materia de seguridad pero a mí me han preguntado sobre materia de seguridad, sobre temas de tráfico, sobre temas de palomas, los espejos de Marina. Es decir, el espectro de competencias que tengo yo, aparte de la alerta cuatro antiterrorista... Quiero que se den cuenta que no llegamos a todos los sitios y que tenemos que priorizar servicios porque los efectivos que tenemos son los efectivos que tenemos, que eso la Dirección podrá dar más datos que yo. Pero han sido sus intervenciones, no han sido mías.

Eso lo primero. Y lo segundo, uno nos piden que denuncien y otros que no

denuncien, unos me piden que quieren recaudar y otros que no recaude. La Policía no está para recaudar. La Policía está para intentar corregir y solucionar problemas pero nunca para recaudar. Ninguno de mis policías harán la calle con el ánimo de recaudar y piensa que una denuncia suya va a revertir en el Ayuntamiento. O sea, eso téngano claro. Y ustedes mismos se contradicen. Unos que denuncien y otros que no denuncien.

Pasándome al detalle y una vez hechas esas dos puntualizaciones, en Sanchinarro efectivamente la indisciplina vial que existe pues la hemos detectado. Tanto es así que hace, no sé si han sido 10 días, hemos empezado una campaña. Pero claro, me van a decir la gente que intentamos corregir esas conductas que les estamos denunciando. Entonces, si lo piden... De hecho, el barrio que más se queja en temas de tráfico es Valdefuentes y en especial Sanchinarro y luego Valdebebas. Pero no sólo de....., de todo el Distrito. Entonces pues sí, hemos empezado una campaña y la gente se quejará pero entendemos que es por el beneficio de todos. Aparte esas campañas de corregir esa indisciplina vial son innumerables, pero innumerables porque yo creo en ellas. Son las medidas de reorganización urbana y de propuestas de medidas físicas de calma de tráfico, nuevas regulaciones, el famoso paso de peatones. Si no me equivoco, de Marina, eso lo trató la OAC al día siguiente de estar con usted, que estuve yo además. Incluso el espejito. Pero nosotros sacamos las propuestas y a partir de ahí ya no sabemos donde paran ni cómo se hace.

Hablábamos de los datos. Los datos que yo manejo son los que me da Jefatura. Lo que maneja usted son del Portal de Transparencia. Pero que sepa que los suyos y los míos son provisionales porque estamos actualizando datos continuamente todos los días, porque como he dicho en la primera intervención, el espectro de datos que yo tengo que actualizar no se graban en ordenador. Se graban en 17 ordenadores en diferentes bases de datos. Entonces, esa disfunción entre esos datos y los míos seguramente se deba a eso, porque yo tengo datos provisionales y usted tiene datos provisionales. Y los míos son de 31 de agosto y los suyos de junio, creo que ha dicho. Entonces por eso puede ser esa... Pero vamos, los datos que cargan en el Portal son los mismos que manejo yo, pero con diferente temporalidad.

El robo de... Voy contestando un poco saltado pero creo que, más o menos, voy a contestar a todo. El tema de acciones más allá de la Lepar y otro tipo de inspecciones al margen de lo que es espectáculos públicos. Hoy precisamente hemos llegado a la conclusión de que a lo mejor vamos a realizar o vamos a llegar a un entendimiento entre lo que es la parte administrativa del Distrito y la propia Policía, y vamos a empezar campañas conjuntas entre Policía, con su visión de Policía, y Sanidad o quien corresponda o Servicios Técnicos para hacer una transversalidad en la operativa. Porque muchas veces voy yo o va mi gente, miro una obra, miran todas las obras que llaman al 092, se miran absolutamente todas. Lo que no podemos es ir obra por obra porque a lo mejor en el Distrito, no tengo el dato, pero a lo mejor hay 15.000 obras. Pero con esas acciones que, seguramente sea una o dos veces al mes, va a ir el pack completo. Va a ir la inspección de licencias y esa visión administrativa, pero junto a un técnico, bien sea un arquitecto o bien sea de sanidad, y va a ir la inspección completa.

Entonces, se están ideando soluciones entre este ente que es la Junta y nosotros,

que al final como nos vamos a coordinar con ellos, pues más si cabe vamos a coordinarnos con los nuestros que son los del Ayuntamiento también. Entonces, para su tranquilidad se van a empezar ese tipo de campañas conjuntas.

En cuanto a la RPT, material y demás le cederé la palabra a los representantes de la Dirección y me imagino que les contestarán.

Sanchinarro tiene un problema pero es un problema que intentamos paliar. O sea, como ha dicho la Comisaría, nos coordinamos. Pero no saben hasta qué punto. Y los Jefes de turno se coordinan, o sea, mi Jefe de turno habla con su Jefe de turno, no sé, ya sólo les falta... Es decir, hacemos Pero dense cuenta que tenemos los recursos que tenemos, o sea que somos conscientes. Somos conscientes de que el robo de coches es una cosa que tenemos que atajar y estamos en ello.

En cuanto... Jorge ha hecho...pero que también ha salido en Valdebebas y por la Asociación de Valdebebas, y sé que le preocupa porque yo me reúno con las Asociaciones de Vecinos cada trimestre una vez más mi gente una vez al trimestre individualmente con cada una de ellas, el tema de la velocidad en Sanchinarro y Valdebebas. Sí, nos preocupa. Al margen de las carreras. Ahora voy a hablar de las carreras. Estamos hablando de lo que es la seguridad vial en los barrios en sí. Y porque es una de las principales quejas del barrio de Valdefuentes en general. Pero es que hemos hecho infinitas, no le sé precisar el dato, pero hemos hecho muchísimas propuestas de señalización. La última, precisamente, una vez finalizaron la obra cuando hemos podido evaluar el entorno y la escena urbana donde se sitúa el colegio, del colegio de Valdebebas. Creo además que, no sé si se estuvo presente o un representante de su Grupo con el Ampa con las Agentes Tutoras. Mire usted, o sea se ha hecho el trabajo pero es que no..... Y hay presencia policial porque a mí me preocupa, a ella le preocupa. Pero lo que no podemos estar es todos los días porque todos los colegios tienen problemas y todos los colegios están dentro de una dinámica y un programa de presencia policial. Como ese es un punto donde pudiera ser más caliente, se está teniendo especial cuidado con ese colegio. Pero se han solicitado por parte de nosotros, se han hecho los deberes incluso antes de que se abriera el colegio.

En cuanto a las carreras en Valdebebas, en los últimos dos años creo que han sido, se han controlado 2.000 vehículos. 2.000 vehículos de velocidad en la zona de Valdebebas. No sé yo si... Bueno, aparte de los radares de la M-30 si captaremos tantos vehículos en una vía urbana de esas características. Y se han denunciado 380 vehículos por exceso de velocidad, al margen de otro tipo de denuncias administrativas y similares. Se han hecho 7 propuestas de señalización en todo el entorno de Sanchinarro, Fuerzas Armadas, Sáenz de Oiza, etc. Algunas de ellas ya se han ejecutado, o sea que cosas se están haciendo. Pero no sólo eso. Es que ha habido 32 dispositivos especiales para controlar ese tipo de carreras, controles nocturnos. No es que sea vecino de Valdebebas pero a mí la gente también me reporta y a veces decían que eran pesados los controles, que es la dualidad que decimos antes entre denunciar, no denunciar, que queremos controles, no queremos controles. Claro, ponemos controles para que no haya carreras pero claro, también para los demás ciudadanos. Entonces O sea, que cosas se están haciendo. Pudiera ser eso que dice del 092 porque avisos de Policía Municipal sobre

carreras ilegales en Valdebebas hay seis en los últimos seis meses. Puede ser. No le digo pero creo que incluso ha habido algún imputado por diferente... O sea, se han localizado y se ha actuado en ese sentido.

La representante del PP que no está en este momento ha hablado de por qué esa siniestralidad vial. Pues como la violencia de género, es multifactorial. En la tipología sólo ha habido un fallecido en los seis meses. Son graves y leves. Pero principalmente son de choques de vehículos. Entonces pues tampoco es alarmante. Hay que estar atentos pero se están haciendo cosas. Y luego dense cuenta que estamos en uno de los distritos con más pasos de vehículos de todo Madrid. Estamos encorsetados entre la M-11, M-40, M-30, mucha gente toma las vías interiores como escapatoria a las grandes vías de circunvalación. Tenemos un exceso del sector terciario, muchas industrias, muchos centros comerciales, grandes centros comerciales de mucha gente y además de todo ello, en el Distrito tenemos alrededor de diez o doce mil coches, según los datos del antiguo Comisario, embolsados en diferentes aparcamientos disuasorios entre comillas. Es decir, el volumen de coches que pasan por nosotros es muchísimo. Es normal que haya más accidentes que en otros distritos. Al margen de que hemos tenido las obras del Metro que han aumentado la circulación por el Distrito, al margen de que ahora se está cogiendo más el coche privado. Pero causa no puedo decirles. Veremos como nos afecta el tema de la próxima apertura del Wanda porque somos conscientes que las tres siguientes salidas son Hortaleza, o sea, anteriores somos nosotros. Entonces veremos. Me consta que el dispositivo de seguridad y movilidad está planificado y muy bien planificado, pero el volumen de coches que van a entrar son muchos. Entonces nosotros hemos tomado ya nuestras medidas preventivas para ver qué pasa tanto el sábado que viene como el día 27, y reevaluaremos a partir de ese momento.

(Siendo las 21:17 h., se incorpora a la sesión Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero, Concejala PP).

Delitos de oido ya ha hablado el compañero. A nosotros no nos consta ningún hecho significativo. Sí alguna pintada de pequeña importancia que han sido eliminadas. La Oficina de Atención al Ciudadano ha sido quien la ha detectado y en ese mismo día se han borrado dos si no me equivoco en el último mes, pero no es preocupante.

Y en cuanto a lo de Cárcavas, yo estuve trabajando esos días como jefe del dispositivo y a mí nadie me reportó ninguna queja, pero ninguna, absolutamente ninguna. Y creo que en Policía Nacional no hubo ninguna denuncia a ningún funcionario de los que estábamos allí. La señora no está. Yo le pido disculpas si en algún momento se sintió alguien, no sé, violento y tal. Pero vamos, en ningún caso creo que la actitud de ese agente fuera calificada como brutalidad o actuaciones brutales que creo que ha dicho. Entonces bueno, le pido disculpas si en algún momento se sintió eso pero vamos, yo pongo la mano en el fuego por mi gente que en ningún momento hubo ninguna conducta que se acercara a ese adjetivo.

Lo del parque que ha preguntado la Asociación de Valdebebas. El parque, además he sido yo, hemos estado en contacto con la explotación que lleva el parque así como los vigilantes de seguridad, y no sé si lo saben, pero hay dos vigilantes de seguridad

permanentes en dos vehículos 4 × 4 en ese espacio durante la apertura del parque. Aparte de eso, se está mandando en turnos de mañana y tarde presencia nuestra. Entonces bueno, no hay presencia, eso es una visión subjetiva como ha dicho antes la Comisaría. Sí, a lo mejor no coincidimos pero es que no podemos estar en el parque. Volvemos a lo primero. Es que fíjese, es que hemos hablado de la alerta terrorista hasta los espejos en mi caso. Entonces, pues comprendan que no podemos estar las 24 horas en el parque.

Y he hablado del colegio de Valdedebas, y violencia de género lo ha explicado perfectamente por parte del Cuerpo Nacional de Policía y no creo que me dejo... Sí, lo de los perros, el problema de los perros, lo de las cajas de ropa. A lo mejor parece que no, pero yo creo que si la Coordinación del Distrito tuviera voz aquí, podría decir que le inundamos la Coordinación con informes, con informes sobre cajas de ropa ilegales, sobre actuaciones con perros peligrosos, con perros no peligrosos, con palomas. Es que hay de todo, hasta con gallinas en la zona de Valdebebas. O sea, de verdad, a lo mejor parece que no, pero es muy variopinta. Algunas veces hasta se sorprenden de las cosas que detecta la Policía y que está fuera de las Ordenanzas Municipales. Y creo que ya... Lo del espejo y lo del ese confírmelo con los agentes de la OAC que los conoce bien pero fueron enviados, si no me equivoco o si me acuerdo bien, al día siguiente de que estuvimos con usted. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues yo creo que habéis pasado el examen *"cum laude"*. ¡Por Dios! ¿No sé si el representante de Delegación de Gobierno quiere añadir algo a lo que ha dicho la Comisaría?

José Ignacio Relanzón (Representante Delegación del Gobierno): Nada más de lo que se ha dicho aquí, además de forma extensa y con información exhaustiva, pues nada más. Muchísimas gracias, Concejala.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues el representante del Área de Gobierno de Seguridad que a ti sí que se han quedado algunas cosas en el aire que te tocaba.

Roberto Gómez (Representante del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias): Bueno, buenas tardes a todos. Soy Roberto Gómez, Vocal Asesor de la Dirección General de la Policía Municipal. En primer lugar, tengo que manifestar que me siento bastante contento del desarrollo de este Consejo por las palabras que he oído, y en primer lugar, me quiero sumar a la felicitación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto del Estado como de Policía Municipal, por el magnífico trabajo que vienen desarrollando, por la coordinación que existe entre ambos Cuerpos, no solamente en este Distrito que es ejemplar por lo que he estado oyendo y que me pone muy contento que haya incluso solapes a la hora de afrontar el servicio porque eso nos permite pues tener una mayor tranquilidad en cuanto a la primera presión que he recibido, de decir *"¡eh! Que faltan policías"*. Entiendo que es verdad que faltan, pero que el trabajo magnífico que hacen, tanto los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía como de Policía Municipal solapando el servicio en este Distrito, están haciendo una magnífica labor. Y eso viene demostrado, no solamente en este Distrito como decía antes, sino en grandes eventos

como puede haber sido el World Pride celebrado a finales de junio, principios de julio de este año, o este pasado domingo el final de la Vuelta Ciclista a España, que demuestra una vez más el trabajo bien coordinado y bien hecho por parte de estas Fuerzas de Seguridad.

En lo que atañe al Área nuestra se ha hablado de inversiones en material. Bueno, a lo ya hecho hasta ahora, que la última vez que estuve aquí hablando de vehículos y hablamos de chalecos que ya, afortunadamente, los tienen todos los componentes del Cuerpo como los uniformes, además a primeros de año, tenemos previsto un nuevo contrato de renting. Un nuevo contrato de renting de 320 vehículos. 190 de ellos regulados y 130 camuflados. De ellos 270 serán híbridos para contribuir a la no contaminación de la ciudad, dejando 50 todavía con combustible como los actuales. Pero 270 serán híbridos. También a final del presente año vamos a recibir cascós que tenemos un déficit de cascós de motoristas, y ya se están hechas las licitaciones y a finales de año creemos que estaremos en condiciones de poder repartir cascós para los componentes que van en servicio de motorista.

Se ha mencionado el tema de las armas taser, tipo taser. Nosotros de momento no entramos ahí toda vez que estamos pendientes de la situación que el propio Ministerio del Interior, la Delegación de Gobierno, porque mientras otros Cuerpos de Seguridad no tengan este tipo de armamento va a ser difícil... No es que sea difícil, es que no tendría sentido que Policía Municipal tuviese este tipo de armamento.

Por otro lado, se han mencionado a las unidades de nueva construcción. Hubo un acuerdo plenario el año pasado impulsado por el Partido Socialista. Ya se están planificando los lugares, ya los barracones donde estaban los sankis, se van a empezar a, posiblemente, en algunas unidades ocupando el mismo espacio pero trabajando justo enfrente, donde está el aparcamiento, hacer la construcción de ladrillo de las unidades para, posteriormente, cambiar la ubicación y que lo que es el aparcamiento donde está ahora el sanki sea el aparcamiento futuro. Ya suponemos que para el final de la legislatura o principio de la legislatura siguiente puedan estar todas las unidades ya renovadas en aquellos que tenían los sankis, cumpliendo el acuerdo plenario del pasado año.

El tema de personal, que es lo primero que me han abordado los compañeros, pues es verdad que andamos escasos. Pero seguramente, esto ya lo dije la vez anterior que estuve aquí, tenemos un problema con la tasa de reposición. Y tenemos un problema atávico de los años de la crisis. Es decir, en el año 2010, la Policía Municipal tenía 7.500 efectivos. Hoy apenas llegamos a los 6.000, siete años después. No es culpabilizar a nadie pero es la pura realidad es que, seguramente producto de esta crisis, que no hubo tasa de reposición. La primera tasa de reposición ni siquiera llegó al 100%, que ya son los compañeros Policias Municipales que ya están trabajando desde principios de año en la calle, y ahora una promoción de 174 que, próximamente, van a comenzar el proceso selectivo.

Claro, a todo esto hay que añadir la situación que ya viene (*no se entiende*) los medios de comunicación de la aprobación por parte de Gobierno de la jubilación

anticipada de los Cuerpos de Policía Local, anticipando la jubilación a los 60 años. Eso nos da un mordisco, hablando en términos coloquiales, a la plantilla de alrededor de 700-900 componentes. Sí, porque nuestra plantilla está muy envejecida. Es decir, la edad media de la plantilla supera los 47 años, producto, insisto, de esos años de desierto en los que no ha habido renovación de plantilla. Entonces, en ese sentido sí que, aprovechando que ha vuelto Inmaculada, les pediría a los Grupos que hiciesen una propuesta a la Junta, a nivel municipal y al Estado, al Gobierno del Estado, para que estas Policías Locales que ahora van a sufrir una merma considerable, se pueda romper la tasa de reposición y se anticipe la tasa de reposición para estas personas, para estos componentes que se van a tener que marchar, que se anticipe bastante para poder convocar y poder renovar adecuadamente. Porque si esperamos a que se cumpla la tasa de reposición, si el 1 de enero se van 900 funcionarios de Policía -de manera exagerada- y tenemos que esperar al 2019 para que podamos empezar a convocar, se pasan cuatro años para que esos Policías vuelvan a ser efectivos en el Cuerpo de Policía Municipal.

Es decir, tenemos un problema verdaderamente angustioso en este tema y bueno, de alguna manera pedir ayuda y que los ciudadanos sean conscientes de que, posiblemente, el Presupuesto General del Estado hay que compensarlo, repartirlo y hay que jugar con él, pero si queremos seguridad y parece ser que, lamentablemente, los hechos que vienen ocurriendo en Europa y que ojalá no ocurran nunca aquí pero nunca podemos decir que eso no vaya a ocurrir, pues necesitamos más seguridad. En ese sentido, suscribir lo que han dicho los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía y de Policía Nacional de que hay que comunicarse con la Policía, cualquier cosa que ocurra, la Policía está al servicio de los ciudadanos, esa necesidad de información, esa necesidad de cualquier cosa que se detecte no solamente a nivel de terrorismo sino a nivel de situación social, los propietarios de animales que se portan de carácter incívica. Comunicar, avisar es necesario porque entre todos podremos intentar corregir todo este tipo de cosas.

Y yo creo que he contestado a lo que me corresponde. No sé si me falta algo pero, en cualquier caso, lo hablamos al final de esta sesión. Muchas gracias por su atención y buenas tardes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias Roberto. Bueno, pues yo he ido tachando de las cosas que he ido apuntando que habéis ido diciendo todos y lo único que no se ha contestado pero es cierto que no está Raquel, es la ocupación de acera o la ocupación de vía por parte de esas obras que no se sabe si son legales o no tienen licencia, o aún siendo legales, si tienen permiso para esa ocupación. Sería lo único que quedara. Si tienes el dato, perfecto. Y si no, yo sí que no quisiera que cayera en el olvido para poder darle contestación a Raquel aunque luego me lo dijeras y se lo pasara yo.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza): Sí, sólo un pequeño dato y es que la Asociación de Cárcavas o los vecinos de Cárcavas, tan sólo en los últimos seis meses, se han quejado en la Oficina de Atención al Ciudadano una única vez y ha sido por vehículos mal estacionados. Si nosotros no sabemos el problema, no podemos atajarlo. Entonces, ya le digo, concretamente en el mes de junio... Perdón, han

sido dos. Dos quejas por vehículos mal estacionados. Una en enero y otra en el mes de junio, pero nada de obras.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): También había hablado ella de coches aparcados en aceras pero claro, siempre en todos los Consejos, cada vez que se hablan de los datos que se ofrecen por cualquiera de los dos Cuerpos, yo siempre digo que esa diferencia de la sensación que hay en la calle con lo que se expone desde los datos que ofrecéis, es que tiene una justificación bien clara. Y es que no se denuncia, que siempre nos quejamos al vecino de al lado o bueno, venimos aquí y lo decimos, que está muy bien. Pero cuando te... eso, hay en un coche que está mal aparcado. Pues denuncia, no a lo mejor para multar, pero sí que reflejaría bastante más en los datos, en esas estadísticas, reflejaría bastante más la realidad, porque yo creo que ese es uno de los motivos de que algunas veces, además lo comentaba una de las personas que han intervenido en cuanto a lo de los robos de las viviendas, que lo que se había dicho de que se bajaba en una cifra tan importante pero que la sensación que había que no era esa.

Y sí que no quiero que se me olvide, Vicente, has estado hablando del rastro del 016, que no dejaba rastro en las facturas pero que sí lo dejaba en el teléfono. Claro, pero es que eso es... Además es que estaba mirando a ver los ajustes de configuración. Es que eso es el sistema informático del teléfono. Eso es complicado el poder retirarlo. Yo no sé ni siquiera si se puede hacer. No tiene que ver con que el 016 deje o no deje rastro. Es que en el teléfono deja rastro todo. Seguro que algún informático te puede decir si hay algún tipo y si te enteras, te agradecería que me lo transmitieras, si hay algún tipo de hacer que no quede constancia del listado de llamadas. Porque es verdad que de nada sirve que no aparezca en la factura si luego te cogen el teléfono y ven que has llamado.

(Hablan pero no se graba) De borrar. Bueno, pues mira. Ya, esa es una opción.

(Hablan pero no se graba) Sí, pero hay veces que a lo mejor te ven con el teléfono y no da ni siquiera tiempo a que puedas eliminar. Pero bueno, es una opción, mira. Algo nuevo hemos aprendido. Muchas gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.^a del Prado Díaz Sobrino

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez